

MACARENA

CENTRO COMERCIAL

MACARENA
CENTRO COMERCIAL

EVALUACIÓN DE RIESGOS
PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS PEC


el Paso Pan


MACARENA
CENTRO COMERCIAL
AMERICAN
la rebaja
envia
evolution
GOURMAND
BAR
URBAN
SAHARA
LA TASCA MEX NA
RUSTIC
ennú
ALTURA MÁXIMA 2.30m
ENTRADA

ITEM	CAPITULO O SEGMENTO	CORRECCIÓN EFECTUADA	FECHA	APROBACIÓN DEL CAMBIO O DE LA CORRECCIÓN
1	Documento Creado	Primera Versión o V1	Mayo de 2024	Julio de 2024
2	Documento Actualizado	Segunda Versión V2	Agosto de 2025	Agosto de 2025

MACARENA
CENTRO COMERCIAL

CAPITULO 1

Generalidades

1. INTRODUCCIÓN

En las actividades cotidianas del Centro Comercial La Macarena, se pueden presentar situaciones que afectan de manera repentina el diario proceder. Estas situaciones son de diferente origen: Naturales (vendavales, sismos, tormentas eléctricas, y algunos otros), Tecnológicas (incendios, explosiones, fallas eléctricas, fallas estructurales, entre otras) y Sociales (atentados, vandalismo, terrorismos, amenazas de diferente índole y otras acciones).

La tendencia de la Seguridad hoy en día es dejar de ver el RIESGO como un problema con el cual deben lidiar las organizaciones y considerarlo como una oportunidad necesaria para el desarrollo de las mismas, es decir, LA GESTIÓN DE RIESGOS se viene constituyendo en una herramienta para el desarrollo estratégico de las empresas.

Es por eso que para el Centro Comercial La Macarena El Plan de Emergencias y Contingencias y cualquier otro programa del SG-SST y seguridad deberá estar montado cuidadosamente sobre un modelo de gestión coherente y racional que evite al máximo que la toma de decisiones esté controlada por la emotividad del momento o del actor.

El Centro Comercial La Macarena ha desarrollado este documento que brinda una metodología que permite la implementación, mantenimiento, actualización y continúo mejoramiento del plan para el control y atención de emergencias del Centro y el bienestar de sus Visitantes, Copropietarios y Colaboradores

2. JUSTIFICACION

A pesar de las pérdidas humanas, los recursos económicos, y a expensas de las experiencias recibidas de los siniestros que día a día suceden, originados por diferentes causas, algunas de ellas inevitables, como en el caso de los eventos de origen natural, y en otros casos prevenibles como en los eventos de origen antrópico, seguimos actuando en forma indiferente ante las emergencias.

El Plan de Emergencias como parte del Sistema de Gestión Seguridad Salud en el Trabajo, Prevención, preparación y respuesta SG-SST permite planear y construir el nivel de respuesta ante los eventos que amenazan la vida de los trabajadores, los visitantes del centro comercial y la continuidad del negocio, por tanto, es fundamental establecer los criterios para mejorar su desempeño frente a potenciales emergencias en coordinación con las instituciones Municipales de respuesta a emergencia que en su momento le brindaran apoyo en caso necesario.

Tambien se debe establecer la necesidad que los Planes de Emergencia y Contingencia y los planes empresariales de emergencia estén articulados con los planes, protocolos y procedimientos que manejan las entidades que conforman el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre CMGRD pues en últimas, son estas quienes hacen la atención de la mayoría de emergencias empresariales que se presentan en el Municipio de Dosquebradas.

“Es mejor estar preparado para algo que no va a suceder, a esperar que suceda algo para lo cual no estamos preparados”

3. LIDERAZGO Y COMPROMISO GERENCIAL

Se elabora e implementa el Plan para la Atención de Emergencias, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Determinar acciones a ejecutar que sean muy precisas, para el diseño e implementación del plan para la atención de emergencias.
- Apoyar las políticas definidas en el tema de prevención y control de emergencias.
- Velar por la adecuada conformación y funcionamiento del grupo de trabajo destinado para el diseño e implementación del Plan para la atención de Emergencias.
- Disponer de los recursos para emergencias necesarios para la implementación del Plan para la Atención de Emergencias.
- Revisar de manera permanente el proceso de diseño e implementación del plan para la Atención de Emergencias, para evaluar el cumpliendo de los objetivos propuestos.
- Participar activamente en los procesos del diseño e implementación del Plan para la Atención de Emergencias, apoyando las capacitaciones, los ejercicios y simulacros.
- Mantener comunicación permanente entre la alta gerencia y el equipo responsable del proceso, para que el seguimiento al proceso sea el adecuado.

Operación de emergencias: Esta fase implica, como tal la disponibilidad de los responsables y definición de actividades a desarrollar contemplados en el Plan para Atención de Emergencias, buscando una respuesta inmediata y eficaz en el Centro Comercial La Macarena.

NIVELES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESPONSABLE
NIVEL ESTRATÉGICO	Máxima responsabilidad y autoridad operativa. Su papel básico es tomar decisiones	Junta de socios de la Macarena INCIDENTES. –Administrador La Macarena
NIVEL TÁCTICO	Definir acciones y coordinar recursos Define cómo hacerlo	COMANDANTE INCIDENTES – Administrador. O. Seguridad; Guarda de Seguridad del Centro comercial. O. Información. Administrador O. Enlace. Auxiliar Administrativa
NIVEL DE OPERATIVO	Definir y supervisar procedimientos	SG-SST - Brigadistas

4. OBJETIVOS
OBJETIVO GENERAL

Establecer y generar destrezas, condiciones y procedimientos que les permita a los ocupantes y usuarios de las instalaciones del CENTRO COMERCIAL LA MACARENA Prevenir y protegerse en caso de desastres o amenazas colectivas que puedan poner en peligro su integridad, mediante el desarrollo de acciones rápidas y confiables que permitan a las personas desplazarse a lugares de menor riesgo (evacuación).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y aplicar un proceso de planeación en prevención, mitigación, preparación, atención y recuperación en casos de desastres.
- Contar con una adecuada estructura organizativa para brindar la atención necesaria en los eventos conexos a las posibles emergencias que en el Centro comercial se puedan presentar.
- Elaborar el inventario de recursos humanos, físicos, técnicos y financieros con que cuenta la empresa para atender sus propios eventos de emergencia.
- Identificar las amenazas, determinar la vulnerabilidad y definir niveles de riesgo ante éstas.
- Estructurar un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes de las instalaciones copropietarios operarios, empleados, contratistas y visitantes.
- Generar en los copropietarios, empleados, contratistas y visitantes. Involucradas condiciones de seguridad y sensibilizar al personal para lograr su participación en las acciones de prevención de emergencias.
- Desarrollar en los copropietarios, empleados, contratistas y visitantes involucrados las destrezas necesarias para que individual y grupalmente puedan ponerse a salvo en casos de emergencia.

5. ALCANCE

Todas las actividades están orientadas a proteger la integridad de todas las personas que se encuentren en las instalaciones del CENTRO COMERCIAL LA MACARENA Involucra a todas las personas que ingresen a las instalaciones del Centro Comercial, clientes, copropietarios, empleados, contratistas o visitantes y cubre hasta la comunidad vecina en caso que el riesgo presentado en el atente contra dicha comunidad.

La elaboración o actualización del plan de Emergencia del CENTRO COMERCIAL LA MACARENA Dependen directamente del compromiso de la alta gerencia el cual debe ser extendido hacia los copropietarios, Empleados y trabajadores para que participen en la implementación del mismo.

Es importante determinar que el Centro Comercial LA MACARENA esté articulado con el Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres de Dosquebradas PMGRD y con la Estrategia de Respuesta a Emergencias EMRE, con el fin de dar una mejor respuesta frente a los eventos en coordinación con el sistema.

POLÍTICA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

CENTRO COMERCIAL LA MACARENA está comprometido en adelantar el plan para la atención de emergencias, con el fin de evitar que las actividades desarrolladas ocasionen amenazas a la salud de los copropietarios, trabajadores, visitantes, contratistas, proveedores o de la comunidad.

En cumplimiento de esta política, desarrollaremos en su totalidad la legislación aplicable, las políticas corporativas y los estándares de la industria. Igualmente brindaremos las condiciones y recursos necesarios para que la implementación del plan para el control de emergencias se lleve a cabo con eficiencia y continuidad.

6. MARCO LEGAL

Ley 9ª de enero 24 de 1979 (Código Sanitario Nacional)
Título III: Salud ocupacional
Título VIII:

Artículo 501: Cada Comité de Emergencia, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberán considerarse los diferentes tipos de desastre que puedan presentarse en la comunidad respectiva. El Comité Nacional de Emergencias elaborará, para aprobación del Ministerio de Salud, un modelo con instrucciones que aparecerá en los planes de contingencia.

Artículo 502: El Ministerio de Salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos sanitarios vinculados a urgencias o desastres.

Parágrafo: El Comité Nacional de Emergencias, deberá vigilar y controlar las labores de capacitación y de entrenamiento que se realicen para el correcto funcionamiento de los planes de contingencia.

CONPES 3146 de 2001

Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres – PNPAD, en el corto y mediano plazo.

Resolución 2400 del 79 (Estatuto de Seguridad Industrial)

“Por el cual se establecen disposición sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo”

Artículo 2: Todos los empleados están obligados a Organizar y desarrollar programas permanentes de Medicina Preventiva, Higiene y Seguridad Industrial.

Decreto 614 del 84

“Por el cual se determinan las bases para la organización de administración de salud ocupacional en el país”

Artículo 24: Los empleadores tendrán las siguientes responsabilidades:

Responder por la ejecución del programa de Salud Ocupacional.

Ley 46 de 88

"Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se otorga facultades extraordinarias al presidente de la República, y se dictan otras disposiciones."
Articulo 3. Plan nacional para la prevención y atención de desastres. La Oficina Nacional para la Atención de desastres, elaborará un Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, el cual una vez aprobado por el Comité nacional para la Prevención y Atención de Desastres será adoptado mediante decreto del Gobierno Nacional.

El Plan incluirá y determinará todas las orientaciones, acciones, programas y proyectos, tanto de carácter sectorial como de orden nacional, regional y local que se refieran, entre otros a los siguientes aspectos:

a). Las fases de prevención, atención inmediata, reconstrucción y desarrollo en relación a los diferentes tipos de desastres.
b). Los temas de orden técnico, científico, económico, de financiación comunitario, jurídico e institucional;
c). La educación, capacitación y participación comunitaria;
d). Los sistemas integrados de información y comunicación a nivel nacional, regional y local;
e). La función que corresponde a los medios masivos de comunicación;
f). Los recursos humanos y físicos de orden técnico y operativo;
g). La coordinación interinstitucional e intersectorial;
h). La investigación científica y estudios técnicos necesarios;
i). Los sistemas y procedimientos de control y evaluación de los procesos de prevención y atención.

Articulo 14. Plan de acción especifico para la atención de desastre. Declarada una situación de desastre de carácter nacional, la Oficina Nacional para la Atención de Desastres, procederá a elaborar, con base en el Plan Nacional, un plan de acción específico para el manejo de la situación de Desastre declarada, que será de obligatorio cumplimiento por todas las entidades públicas o privadas que deban contribuir a su ejecución, en los términos señalados en el decreto de declaratoria. Cuando se trate de situaciones calificadas como departamentales, intendenciales, comisariales, distritales o municipales, el plan de acción será elaborado y coordinado en su ejecución por el Comité Regional u Operativo Local respectivo, de acuerdo con las orientaciones establecidas en el decreto de declaratoria y con las instrucciones que impartan el Comité Nacional y la Oficina Nacional para la Atención de Desastres.

Decreto 3888 de 2007

"Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones."

Artículo 2. El objetivo del Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público es servir como instrumento rector para el diseño y realización de actividades dirigidas a prevenir, mitigar y dotar al Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de una herramienta que permita coordinar y planear el control y atención de riesgos y sus efectos asociados sobre las personas, el medio ambiente y las instalaciones en esta clase de eventos. Este Plan se complementara con las disposiciones regionales y locales existentes.

Artículo 5. Actualización del Plan. Cuando las circunstancias lo ameriten, el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público deber ser actualizado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres o por el Comité Técnico Nacional, por delegación que haya recibido de aquel, en todo caso, con la asesoría de la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos creada por este decreto.

Artículo 20. Planes institucionales. Los organismos operativos del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres elaboraran sus propios planes institucionales para la atención de los eventos de afluencia masiva de público, los cuales se articularan con los Planes Locales de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público.

Decreto 919 del 1º de mayo de 1989.

"Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de desastres y se dicten otras disposiciones."

Artículo 3º. Plan nacional para la prevención y atención de desastres. La oficina Nacional para la Atención de Desastres elaborará un Plan Nacional para la prevención y Atención de Desastres, el cual, una vez aprobado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, será adoptado mediante Decreto por el gobierno Nacional.

El Plan incluirá y determinará todas las políticas, acciones y programas, tanto de carácter sectorial, como del orden nacional, regional y local que se refieran, entre otros, a los siguientes aspectos:

a) Las fases de prevención, atención inmediata, reconstrucción y desarrollo en relación con los diferentes tipos de desastre y calamidad pública.
b) Los temas de orden económico, financiero, comunitario, jurídico e institucional.

c) La educación, capacitación y participación comunitaria.
d) Los sistemas integrados de información y comunicación a nivel nacional, regional y local.
e) La coordinación interinstitucional e intersectorial.
f) la investigación científica y los estudios técnicos necesarios,
g) Los sistemas y procesamientos de control y evaluación de los procesos de prevención y atención.

Artículo 13. PLANES DE CONTINGENCIA. El Comité Técnico Nacional y los Comités Regionales y Locales para la Prevención y Atención de Desastres, según el caso, elaboraran, con base en los análisis de vulnerabilidad, planes de contingencia para facilitar la prevención o para atender adecuada y oportunamente los desastres probables. Para este efecto, la Oficina Nacional para la Atención de Desastres preparará un modelo instructivo para la elaboración de los planes de contingencia.

Artículo 14. ASPECTOS SANITARIOS DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA. El Ministerio de salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos de orden sanitario, bajo la vigilancia y control del Comité Técnico Nacional. Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Ley 1523 de 24 de Abril de 2012

ARTÍCULO 1o. DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

PARÁGRAFO 1o. La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.

PARÁGRAFO 2o. Para todos los efectos legales, la gestión del riesgo incorpora lo que hasta ahora se ha denominado en normas anteriores prevención, atención y recuperación de desastres, manejo de emergencias y reducción de riesgos.

Decreto 4147 de 2011

Que al interior del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, organizado por el Decreto 919 de 1989 se ha evidenciado la necesidad de mejorar y actualizar el desempeño del direccionamiento y coordinación del mismo, adoptando una visión integral de gestión del riesgo de desastres, que incluya el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo efectivo de desastres asociados con fenómenos naturales y humanos no intencionales.

Artículo 3°. Objetivo. La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres tiene como objetivo dirigir la implementación de la gestión del riesgo de desastres, atendiendo las políticas de desarrollo sostenible, y coordinar el funcionamiento y el desarrollo continuo del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres –SNPAD.

Ley 100/93

“Por la cual se crea el Sistema de Riesgos profesionales”
Libro III: Sistema general de riesgos profesionales.

Decreto 1295/94

“Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales. ”El Sistema General de Riesgos Profesionales tiene los siguientes objetivos:

a. Establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que pueden afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo tales como los físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, psicosociales, de saneamiento y de seguridad.

Ley 1562 de julio 11de 2012

Sistema General de Riesgos Laborales: Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

Las disposiciones vigentes de salud ocupacional relacionadas con la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales y el mejoramiento de las condiciones de trabajo, hacen parte integrante del Sistema General de Riesgos Laborales.

Salud Ocupacional: Se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definida como aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Programa de Salud Ocupacional: en lo sucesivo se entenderá como el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Este Sistema consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.

Parágrafo. El uso de las anteriores definiciones no obsta para que no se mantengan los derechos ya existentes con las definiciones anteriores.

Decreto 1443 de 2014

Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Decreto 1072 de 2015

Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes. Para ello debe implementar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Resolución 1111 del 2017

Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.

Ley 769 de 2002. Código nacional de transito.

Artículo 1°. Ámbito de aplicación y principios. Las normas del presente Código rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito.

Ley 1575 de 2012 Sistema Nacional de Bomberos

Artículo 1º.- La prevención de incendios es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano.

En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas de desarrollo urbanístico e instalaciones y adelantar planes, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.

Normas Técnicas Colombianas

- NTC-5254: Gestión de Riesgo.
- GUÍA TÉCNICA COLOMBIANA 202/06: Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.
- NTC-1700: Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación y Código NFPA 101. Código de Seguridad Humana.

Establece cuales son los requerimientos que debe cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistema de protección especiales, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios es decir comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias, entre otros.

- NTC-2885. Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles.

Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, igualmente el código 25 de la NFPA Standard for the inspection, testing and maintenance of Water – Based fire protection systems USA: 2002. Establece la periodicidad y pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes componentes de un sistema hidráulico contra incendio.

NTC-4764: Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales.
NTC-4140: Edificios. Pasillos y corredores.
NTC-4144: Edificios. Señalización.
NTC-4145: Edificios. Escaleras.
NTC-4201: Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.
NTC-4279: Vías de circulación peatonal planas.
NTC-4695: Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano.
NTC-2388: Símbolos para la información del público.
NTC-1867: Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.

Otras Normas

- NFPA 101/06. Life Satefy Code. (Código de Seguridad Humana). estudio de los incendios notables que involucraron la pérdida de vidas y en analizar las causas de estas pérdidas de vidas.
- Este trabajo llevó a la preparación de normas para la construcción de escaleras, escaleras de incendio, etc., para simulacros de incendio en varias ocupaciones, y para la construcción y disposición de las instalaciones de las salidas en fábricas, escuelas y otras ocupaciones.
- NFPA 1561. Servicios de Emergencia del Sistema de Administración de Incidentes.
- NFPA 1600/07. Standard en Disaster/Emergency Management and Business Continuity Programs. (Norma sobre manejo de Desastres, Emergencias y Programas para la Continuidad del Negocio).

7. MARCO TEÓRICO

- Contingencia: Evento que tiene la posibilidad de ocurrencia o no-ocurrencia.
- Emergencia: Evento que se tiene calculado que sobrevenga.
- Posibilidad: Que se puede ejecutar, existir u ocurrir, el evento reconocido. Se analiza
- desde el punto de vista cualitativo, como por ejemplo: Bajo, Medio o Alto.
- Probabilidad: Eminente ocurrencia del evento, sin especificar el tiempo. El sistema de valoración está dado desde la cuantificación de la escala de posibilidad.
- Emergencia incipiente: Evento que puede ser controlado por un grupo con entrenamiento básico y con equipos disponibles en el área de acuerdo al riesgo.
- Emergencia interna: Es Aquel evento que ocurre, comprometiendo gran parte de la entidad involucrada, requiriendo de personal especializado para su atención.
- Emergencia general: Es aquel evento que ocurre dentro de la entidad y que, además,
- amenaza instituciones vecinas.
- Vulnerabilidad: Debilidad presentada ante un evento que puede causar afectación.
- Gravedad: Grado de afectación resultante de un evento.
- Comité de emergencias: Grupo de administrativo de las emergencias antes, durante y después de los eventos; responsable de organizar planear y poner en funcionamiento el plan de emergencias.
- Brigada de Emergencias: Grupo operativo con entrenamiento para atender emergencias incipientes.
- Equipos para atención de emergencias: Equipos destinados para ser operados por los brigadista de acuerdo al factor de riesgo.
- CLE: Comité Local de Emergencia.
- SEM: Sistema de Emergencias Médicas de Dosquebradas
- ACV: Área de concentración de victimas

MACARENA
CENTRO COMERCIAL

CAPITULO 2
Información General

2.1 INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ORGANIZACIÓN

Somos un Equipo de Trabajo donde prestamos el servicio de administración como copropiedad del Centro Comercial la MACARENA, donde ofrecemos locales con actividades comerciales de Alimentación, Bares, Belleza, Lavado de Automóviles, Sedes de Envio de Encomiendas, Pastelería, Droguería, Mascotas, Peluquería, Barbería, Panadería y muchas mas; contando con personal con alta capacidad profesional, humana y con sentido de pertenencia, ética y respeto para satisfacer con excelencia las necesidades de nuestros clientes, generando beneficios económicos y sociales a todos los miembros de la organización.



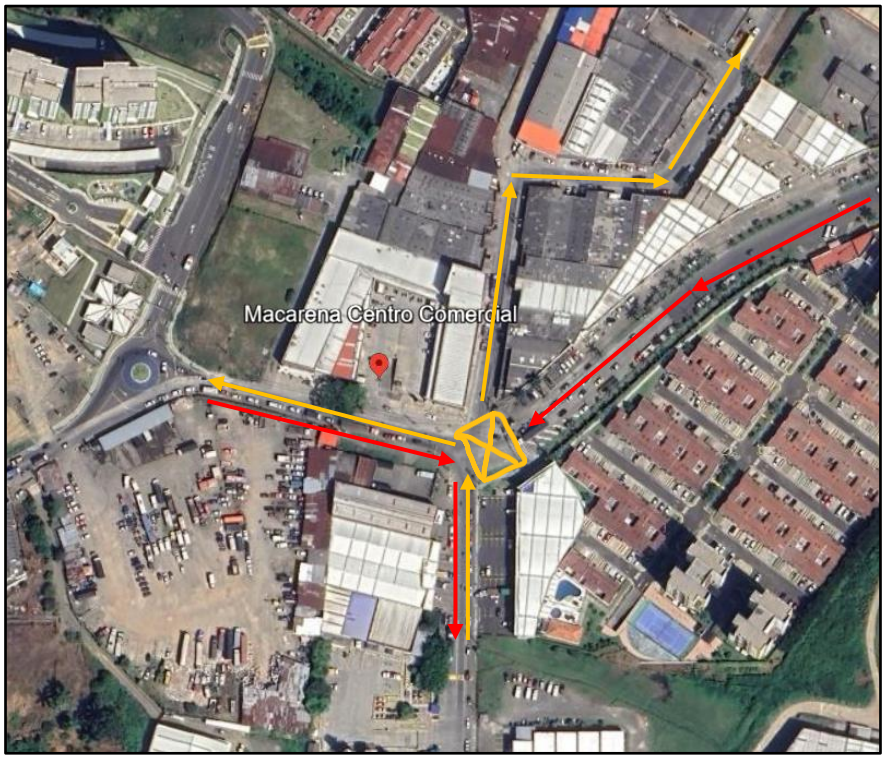
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL LUGAR

Razón Social: Centro Comercial LA MACARENA
NIT 901378402-9
Correo Electrónico: macarenaredes@gmail.com
Dirección: CRA 9 Nº 9-37 ANTIGUO JOTA GALLO

Departamento: Risaralda
Ciudad: Dosquebradas
Comuna 1
Barrio Zona Industrial La Macarena
Antiguo Jota Gallo

Linderos Sectoriales Inmediatos
Sur: Via Industrial que Conecta la Carrera 9ª con el Viaducto, Locales Industriales
Norte: Conjuntos Residenciales
Este: Centro Comercial San Angel y Sector Industrial La Macarena
Oeste: Conjuntos residenciales y Vía la Badea

Vias de Acceso, para vehículos de emergencia



Características de la Construcción

El CENTRO COMERCIAL LA MACARENA. desarrolla sus procesos en una edificación de un piso en su mayoría, y dos y tres pisos solo para algunos de los locales comerciales que en su mayoría son de tipo mezanine; está construida con materiales resistentes, no se evidencia deterioros en la estructura de paredes y piso.

El edificio cuenta con una estructura conformada por columnas de estructura metálica y de concreto, vigas y placas en concreto y paredes en ladrillos recubierto. Ventaneria con marco en aluminio y metal.

El uso primordial es para locales comerciales de Restaurantes, Inmobiliarios, Peluquerías, Barberías, Tienda de Mascota, Droguería, Pastelería, Panadería, Bares y encomiendas, cuenta con un sótano que se utiliza como parqueadero privado.

Dentro de los locales del El CENTRO COMERCIAL LA MACARENA se cuenta con techos de teja arquitectónica y la fachada es de vidrio templado, las lámparas tienen cobertura total de las áreas. Tambien cuenta con locales tipo burbuja o islas construidas con elementos de arquitectura liviana.

Las paredes principales están construidas en concreto, estucadas y pintadas. Los pisos son de tráfico pesado para mayor circulación de propietarios y clientes.

Se cuenta con escaleras señalizadas para salida del parqueadero y con franjas antideslizantes y doble baranda.

Los corredores de circulación son amplios y libres de obstáculos.

ANÁLISIS DE SUMINISTRO, SERVICIO Y RECURSOS

ADMINISTRATIVO: Realizar las labores de recursos humanos, contables y de facturación, control interno, control de mantenimiento de Planta Física, mercadeo y ventas, dirección de operaciones, Tesorería, cartera, recepción.
OPERATIVO: Mantenimiento, Aseo y seguridad.

MATERIALES UTILIZADOS

ADMINISTRATIVO: Implementos de Oficina Papelería, Tintas.
OPERATIVO: Elementos de aseo, Productos de acabados estéticos, Productos de Impermeabilización, Eléctricos, Hidro Sanitarios y material para Obra Civil.

ESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN
Estructura	Concreto aporticada cimentación zapatas Pilotes, estructura columnas y vigas de carga acordes a diseños estructurales.
Muros	Divisiones ladrillo bloque Concreto súper board, y lámina metálica.
Cerramiento y Puertas	Puerta de seguridad vidrio templado 10mm Metálica, Madera y Vidrio de seguridad.
Pisos	Concreto, Baldosas de Tráfico Pesado
Cielo Rasos y Tejados	Laminas metálicas, claraboyas de policarbonato
Concreto visto	Pisos parqueadero.
Carpintería Metálica	Puertas locales comerciales ventaneria metálica Estructuras de algunas áreas Ventanearía y puertas cerramientos, escaleras y estructura, barandas y pasa manos.
Carpintería en Madera	No encontrada
Tiempo de Construido	Mas de 5 años
Área del Terreno	1547m2
Área Construida	1547m2

Historia ante Emergencias

No registra

Descripción Ocupacional

CARGOS POR AREA	CANTIDAD DE PERSONAS
Administrador	1
Administrativos	3
Enfermería	NA
Mantenimiento	1
Servicios Generales	0
SUB TOTAL PERSONAL CENTRO COMERCIAL	5
Servicios Generales Empresa Tercerizada	2
Seguridad Privada	5
Personal CCTV	NA
SUB TOTAL PERSONAL TERCERIZADO	7
TOTAL	12

ANÁLISIS DE SUMINISTRO, SERVICIO Y RECURSOS

PROCESO PRODUCTIVO	
ADMINISTRATIVO	Realizar las labores de recursos humanos, contables y de facturación, control interno, control de mantenimiento de Planta Física, mercadeo y ventas, dirección de operaciones, Tesorería, cartera, recepción
OPERATIVO	Mantenimiento, Aseo y seguridad

EQUIPOS Y/O HERRAMIENTAS

ADMINISTRATIVO: Computadores, calculadoras, Impresora, Celulares, Radios, teléfonos.
OPERATIVO:
- Herramientas varias
- Andamios
- Escaleras
- Herramientas menores de manos
- Radios

Pulidora, Taladro de piso, Taladro Percutor, Cortadora, Cilindro

Suministros

Son elementos humanitarios o de emergencia tales como productos, materiales y equipos utilizados por las organizaciones para la atención de los desastres, emergencias y necesidades de la población afectada.

Servicios

A nivel interno: entre menos recursos a nivel interno de la organización se tenga, la vulnerabilidad es mayor. Se debe disponer de recursos y equipos que sean necesarios para enfrentar las emergencias y así mejorar su autosuficiencia y capacidad de reacción.

A nivel externo: contar con recursos externos facilita las acciones de control de las emergencias; por ejemplo, los hidrantes públicos Siamesas de Bomberos, los organismos de socorro, El Servicio de Emergencias Médicas SEM, pueden ofrecer y apoyar el control de las emergencias que se presenten.

RECURSOS FÍSICOS

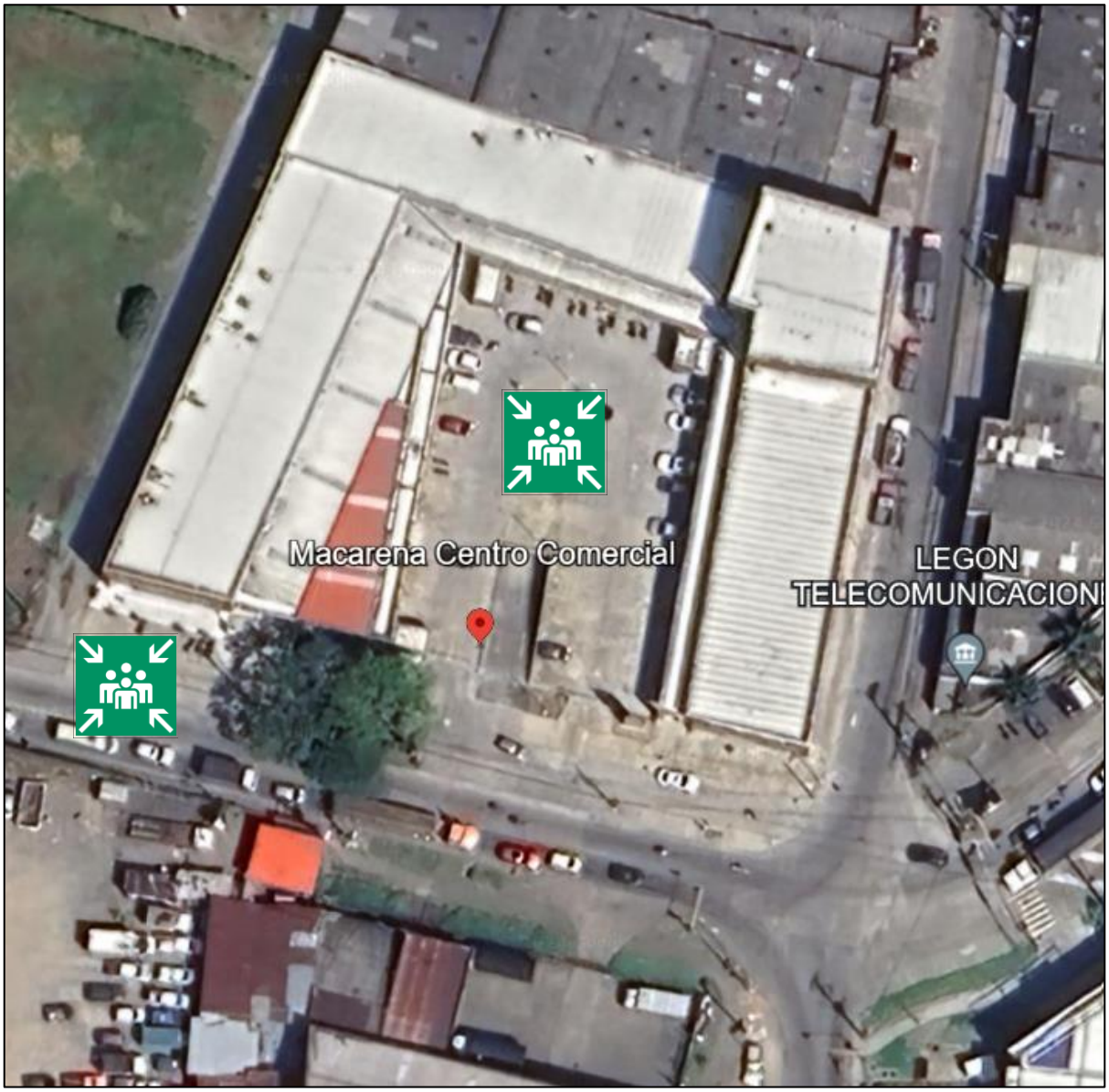
FÍSICOS	CLASE	CANTIDAD	FORTALEZAS O DEBILIDADES
Extintores	Solkaflam	0	
	Polvo Químico Seco	8	
	CO2	0	
Gabinetes	Fijos	7	3 Ubicados en el Parqueadero y 4 en la parte superior
Hidrantes	Clase C	1	Menos de 500 **Galones por minuto**
Red de incendios	Tanque	1	5000 lts
Reserva de Agua	Tanque	1	5000 lts
Enfermería	No	No	No
Botiquín	Portable	1	Resolución 0705 de 2007 Cuarto Útil
Camillas	Rígidas	1	Salida del Baño
Cámaras de Seguridad	Fijas	16	
Planta	Electrica?	1	Arrastra toda la capacidad del CC
Pólizas de Seguro	Todo Riesgo	2	RCC y áreas comunes
Sensores	De movimiento	0	
Alarma	Seguridad	0	
Desfibrilador	Automático	0	
Servicios Públicos	Todos	Todos	
Aguas Residuales			Serviciudad
Recolección sólidos			Serviciudad
Aprovechables			Reproambi

GEO REFERENCIACIÓN

NIVEL INTERNO

Se debe contar con los planos internos de la organización que comprende: la ubicación de las diferentes secciones o dependencias, entradas principales y alternas, ubicación de los recursos internos, entre otros.

NIVEL EXTERNO



DIAGNOSTICO GENERAL

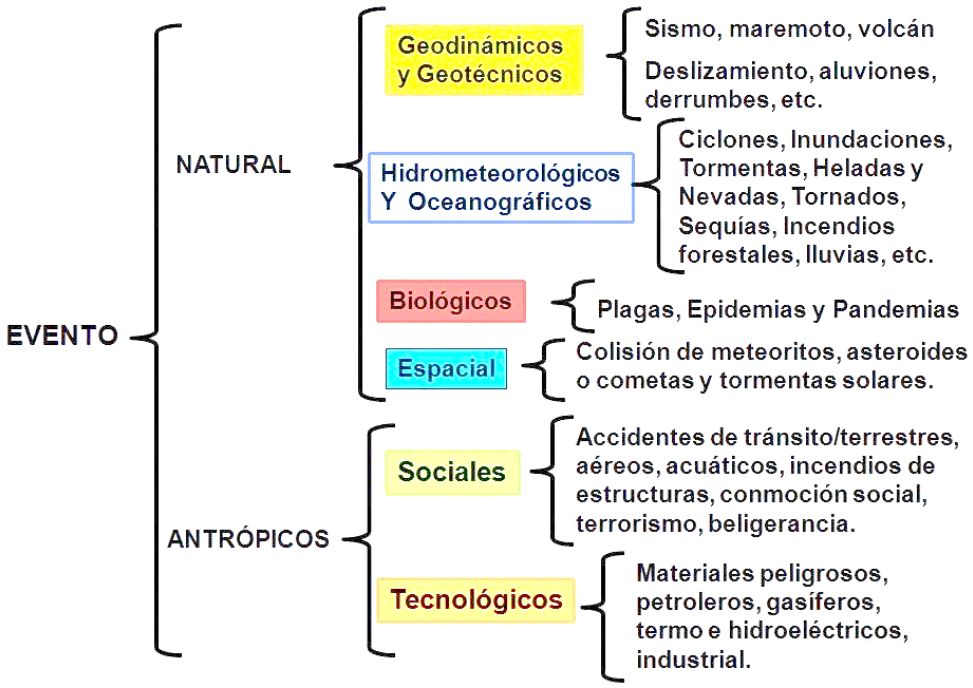
El análisis o evaluación de riesgos se define como el proceso de estimar la probabilidad de que ocurra un evento no deseado con una determinada severidad o consecuencias en la seguridad, salud, medio ambiente y/o bienestar público.

El primer paso en el análisis de riesgos es la identificación de actividades o amenazas que impliquen riesgos durante las fases de construcción y operación/mantenimiento de la organización.

Una vez identificadas las amenazas o posibles aspectos iniciadores de eventos, se debe realizar el estimativo de su probabilidad de ocurrencia, en función de las características específicas; además, se debe realizar el estimativo de la severidad de las consecuencias sobre los denominados factores de vulnerabilidad que podrían resultar afectados (personas, medio ambiente, sistemas, procesos, servicios, bienes o recursos, e imagen empresarial).

IDENTIFICACION DE LAS AMENAZAS INTERNAS Y EXTERNAS

Describa cuales son las amenazas internas y externas de la empresa que puedan afectar a los ocupantes, los bienes, la producción, la estructura, la imagen de la empresa y el medio ambiente que la rodea.



AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCION DE LA AMENAZA	CALIFICACION	COLOR
Movimientos Sísmicos		X	Zona geográfica de sismicidad media	Probable	
Inundaciones	X	X	Agua que se devuelva por los sifones, lluvias Torrenciales	Posible	
Eventos Atmosféricos		X	Vendavales, Tormentas eléctricas	Probable	
Remoción en masa		X	Degradación del suelo	Posible	
Incendios	X		Almacenaje de materiales , combustible, y Corto circuitos	inminente	
Explosiones	X		Fuga de Gas	Posible	
Fugas	X		Daño tuberías	Probable	
Pisos	X		Desniveles de Pisos provocando caídas	Posible	
Fallas estructurales	X		Estructura antigua, alta entejado	Posible	
Fallas en equipos y sistemas	X		Caídas de red, daños en equipos	Probable	
Intoxicaciones	X		Gas Natural, alimentos en descomposición concesiones comidas	Posible	
Trabajos de alto riesgo	X		Operación alturas Caídas, Manejo de herramientas.	Posible	
Hurto, atracos	X	X	Intrusión clandestina Robo de elementos de menor tamaño.	Probable	
Asaltos, Secuestros		X	Delincuencia común	Posible	
Atentados Terrorismo		X	Delincuencia común	Probable	
Vehicular	X	X	Accidente vehicular en Parqueadero	Posible	

Evento	Comportamiento	Color asignado
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	

POSIBLE: NUNCA HA SUCEDIDO Color **VERDE**.
PROBABLE: YA HA OCURRIDO Color **AMARILLO.**
INMINENTE: EVIDENTE, DETECTABLE Color **ROJO.**

EVALUACION DE LA VULNERABILIDAD

Determinar el nivel de exposición y la propensión a la pérdida de un elemento o grupo de elementos, es lo que permite identificar el grado de indefensión, la debilidad, la sensibilidad frente a las amenazas, en otras palabras, el nivel de afectación que se pueda tener.

La vulnerabilidad está relacionada con lo estructural, humano, funcional, organizacional y operacional. En este mismo análisis se determina las condiciones y circunstancias que afectan la empresa y que modifican la gravedad, la probabilidad y consecuencias de los riesgos.

Algunas características para evaluar son:

a. **La ubicación de la empresa referente a su entorno**, es decir, las características del lugar donde se encuentra, zona industrial, residencial, comercial, o mixta. Determinan los espacios de alta densidad poblacional como por ejemplo colegios, iglesias, centros comerciales, centros de atención médica, parques, y otras edificaciones que se encuentren cerca de su empresa y que puedan generar riesgos adicionales.
b. **La facilidad de acceso a las instalaciones**. Las entradas y salidas de la empresa deben ser amplias y sin obstáculos, lo mismo que las vías que la circundan.
c. **Recursos internos para el control de emergencias.** Entre menos recursos a nivel interno de la empresa se tengan, la vulnerabilidad es mayor. Las empresas deben disponer de los recursos y equipos de necesarios para enfrentar las emergencias y así mejorar su autosuficiencia y capacidad de reacción.

d. Recursos externos para el control de emergencias. Contar con recursos externos facilita las acciones de control de las emergencias, entre estos recursos podemos mencionar por ejemplo, los hidrantes públicos, los centros de reserva administrados por los Comités Locales de Emergencia – CLE's, los recursos y equipos que las empresas vecinas puedan ofrecer y que estando cerca de las instalaciones propias, pueden apoyar el control de las emergencias que se presenten.

e. Las características de las instalaciones. Es necesario evaluar las características propias de las edificaciones como la red eléctrica, los sistemas de ventilación mecánica, ascensores, sótanos, red hidráulica, transformadores, plantas eléctricas, escaleras, zonas de parqueo y otros servicios o áreas especiales de la planta física, soportada con planos o diagramas que indiquen y faciliten la ubicación e interpretación técnica de los sistemas analizados. Recuerde que en la medida en que las instalaciones sean seguras, mejorara la seguridad de los ocupantes.

f. Las actividades que se desarrollan en la empresa. Cada empresa según su actividad, debe enfocar las actividades de prevención y atención de emergencias, dependiendo de los procesos productivos internos y las materias primas e insumos utilizados.

g. Descripción de la ocupación. Es el número de personas que usualmente ocupan las edificaciones como trabajadores, contratistas (fija) y los visitantes y clientes (flotante), teniendo en cuenta las características de estas personas (edad, limitaciones físicas, enfermedades), esta información da pauta para que la empresa organice el Plan de Emergencia y los planes de contingencia.

METODOLOGIA APLICADA

El análisis de vulnerabilidad se realiza a tres elementos expuestos, considerando en cada uno de ellos tres aspectos:

1. Personas	2. Recursos	3. Sistemas y procesos
▪ Gestión Organizacional ▪ Capacitación y entrenamiento ▪ Características de Seguridad	▪ Suministros ▪ Edificación ▪ Equipos	▪ Servicios ▪ Sistemas alternos ▪ Recuperación

[1] Tenga en cuenta que esta amenaza puede generar otros eventos amenazantes como: fallas estructurales, pérdida de contención de materiales peligrosos, entre otros.

[2] Estos eventos deben tenerse en cuenta siempre y cuando su organización sea susceptible de presentar alguna consecuencia a causa de éstos.

Para cada uno de los aspectos se desarrollan formatos que a través de preguntas buscan de manera cualitativa dar un panorama general que le permita al evaluador calificar como mala, regular o buena la vulnerabilidad de las personas, los recursos y los sistemas y procesos de su industria ante cada una de las amenazas descritas, es decir, el análisis de vulnerabilidad completo se le realiza a cada amenaza identificada.

Una vez calificadas todas las variables, se realiza una sumatoria de los tres aspectos que contempla cada elemento considerado es decir, para el elemento "Personas" se debe sumar la calificación dada a los aspectos de organización; capacitación y dotación; para el elemento "Recursos", se debe sumar la calificación dada a los aspectos de materiales, edificación y equipos; para el elemento "Sistemas y procesos", se debe sumar la calificación dada a los aspectos de servicios públicos, sistemas alternos y recuperación. La calificación de cada elemento se realiza de acuerdo con el cuadro.

PUNTO A EVALUACION	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
GESTION ORGANIZACIONAL					
¿Existe una política general en Gestión del Riesgo donde se indican lineamientos de emergencias?		X		0	No se cuenta aún con la Política
¿Están conformadas y actualizadas las brigadas para la atención de emergencias?		X		0	No se tienen Brigadas
¿Están descritos las funciones y los responsables?	X			1	
¿Se promueve la participación de los trabajadores en el programa de preparación para emergencias?	X			1	
¿Han establecido relaciones y coordinación con las vecindades y comités locales de emergencia?			X	0,5	Se tiene comunicación con los organismos de socorro
¿Existe y se mantiene actualizado todos los componentes del Plan de Emergencias y Contingencias?		X		0	No se tiene Plan
PROMEDIO GESTIÓN ORGANIZACIONAL				0.41	REGULAR

PUNTO A EVALUACION	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO					
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias?		X		0	No cuenta
¿Todos los miembros de la organización se han capacitado de acuerdo al programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias?		X		0	No tiene
¿Se cuenta con un programa de entrenamiento en respuesta a emergencias para todos los miembros de la organización?		X		0	No cuenta
¿Se cuenta con mecanismos de difusión en temas de prevención y respuesta a emergencias?		X		0	No cuenta
PROMEDIO CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO				0	MALO

PUNTO A EVALUACION	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD					
¿Se ha identificado y clasificado el personal fijo y flotante en los diferentes horarios laborales y no laborales (menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad física)?	X			1	
¿Se han contemplado acciones específicas teniendo en cuenta la clasificación de la población en la preparación y respuesta a emergencias?	X			1	
¿Existen elementos y equipos de protección suficientes y adecuados para los empleados en su labor diaria?	X			1	
¿Se cuenta con mecanismos de difusión en temas de prevención y respuesta a emergencias?	X			1	
Se cuenta con elementos de protección personal para la respuesta a emergencias, de acuerdo con las amenazas identificadas y las necesidades de su Organización			X	0.5	Los Botiquines cuentan con los EPP
¿Se cuenta con un esquema de seguridad física?	X			1	
PROMEDIO CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD				0.83	BUENO

ANALISIS DE VULNERABILIDAD RECURSO

PUNTO A EVALUACION	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
EDIFICACIONES					
¿El tipo de construcción es sismo resistente o cuenta con un refuerzo estructural?	X			1	
¿Existen puertas y muros cortafuego, puertas, anti pánico?	X			1	
¿Los pisos son antideslizantes y nivelados?	X			1	
¿Las redes eléctricas están protegidas y con polo a tierra?	X			1	
¿No hay sobrecargas en tomas eléctricas y el cableado esta desorganizado?	X			1	
¿La carga de ocupación es la adecuada según los cálculos?	X			1	
¿Existe una salida principal y otra alterna?	X			1	
¿Están definidas las rutas de evacuación y salidas de emergencia?			X	0.5	Poco Visibles
¿Están señalizadas y demarcadas las rutas De evacuación?			X	0.5	Solo parcialmente
¿Se tienen identificados espacios para la ubicación de instalaciones de emergencias (puntos de encuentro, puestos de mando, Módulos de estabilización de heridos)?		X		0	No se encuentran identificados
¿Se tienen asegurados o anclados enseres, gabinetes u objetos que puedan caer?	X			1	
PROMEDIO EDIFICACIONES				0.81	BUENO

ANALISIS DE VULNERABILIDAD RECURSO

PUNTO A EVALUACION	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
SUMINISTRO					
¿Se cuenta con implementos básicos para la respuesta de acuerdo con la amenaza identificada?			X	0.5	
¿Se cuenta con implementos básicos para la atención de heridos, tales como: camillas, botiquines, guantes, entre otros, ¿de acuerdo con las necesidades de su Organización?	X			1	
PROMEDIO SUMINISTRO				0.75	BUENO

PUNTO A EVALUACION	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
EQUIPOS					
¿Se cuenta con sistemas de detección y/o monitoreo de la amenaza identificada?	X			1	
¿Se cuenta con algún sistema de alarma en caso de emergencia?	X			1	
¿El sistema de alarmas esta codificado y se conoce su Sonido?	X			1	
¿Se cuenta con sistemas de control o mitigación de la amenaza identificada?		X		0	No cuenta
¿Existen extintores suficientes según carga combustible?	X			1	
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas para la respuesta a emergencias?		X		0	No cuenta
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de emergencia?	X			1	
PROMEDIO EQUIPOS				0.7	BUENO

ANALISIS DE VULNERABILIDAD SISTEMA

PUNTO A EVALUACION	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
SERVICIOS					
¿Se cuenta suministro de energía permanente?	X			1	
¿Se cuenta suministro de agua permanente?	X			1	
¿Se cuenta con un programa de gestión De residuos corrientes y/o peligrosos?	X			1	
¿Se cuenta con servicio de comunicaciones internas?	X			1	
PROMEDIO SUMINISTRO				1	BUENO

PUNTO A EVALUACION	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
SISTEMAS ALTERNOS					
¿Se cuenta con sistemas alternos para el suministro de agua (¿tanque de reserva de agua, pozos subterráneos, carro tanque, entre otros?	X			1	
¿Se cuenta con sistemas alternos para el suministro de energía (¿plantas eléctricas, acumuladores, paneles solares, entre otros?	X			1	
¿Se cuenta con hidrantes internos y/o externos?	X			1	
PROMEDIO EQUIPOS				1	BUENO

ANALISIS DE VULNERABILIDAD SISTEMA

PUNTO A EVALUACION	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
RECUPERACIÓN					
¿Se tienen identificados los procesos vitales para el funcionamiento de su organización?	X			1	
¿Se cuenta con un plan de continuidad del Negocio? ¿Están calculados los tiempos de Retorno a la normalidad?	X			1	
¿Se tienen aseguradas las edificaciones y los bienes en general para cada amenaza identificada?	X			1	
¿Se encuentra asegurada la información digital y análoga de la organización?	X			1	
PROMEDIO SUMINISTRO				1	BUENO

Suma total de promedios
(Gestión organizacional + Capacitación y entrenamiento + Características de Seguridad)

Suma total de promedios	**1.24**	**MEDIA**

Suma total de promedios
(Edificaciones + Suministros + Equipos)

Suma total de promedios	**2.26**	**BAJA**

Suma total de promedios
(Servicios + Sistemas Alternos + Recuperación)

Suma total de promedios	**3**	**BAJA**

PERSONAS				
Gestión Organizacional	Capacitación y entrenamiento	Características de Seguridad	Total Vulnerabilidad de Personas	Color Rombo Personas
0.41	0	0.83	1.24	**MEDIA**

RECURSOS				
Edificación	Suministros	Equipos	Total Vulnerabilidad Recursos	Color Rombo Recursos
0.81	0.75	0.7	2.26	**BAJA**

SISTEMAS Y PROCESOS				
Servicios	Sistemas alternos	Recuperación	Total Vulnerabilidad Sistemas y Procesos	Color Rombo Sistemas y Procesos
1	1	1	3	**BAJA**

CALIFICACIÓN	RANGO	RANGO
Bueno	0.68	1
Regular	0.34	0.67
Malo	0	0.33

Interpretación de la Vulnerabilidad por cada elemento		
RANGO	INTERPRETACIÓN	COLOR
0.0 – 1.00	ALTA	ROJO
1.01 – 2.00	MEDIA	AMARILLO
2.01 – 3.00	BAJA	VERDE

Análisis de Vulnerabilidad de las personas

Los aspectos que se contemplan son: organización, capacitación y características de seguridad y para cada uno de ellos se realizó una serie de preguntas que van a orientar la calificación final. De acuerdo al análisis realizado la vulnerabilidad de las personas está en nivel BAJA En capacitación: los aspectos por mejorar son, elaboración del Sistema de Gestión de Salud Ocupacional, la Creación de las Brigadas de Emergencia, divulgación del plan de emergencias a través de charlas y material de difusión, intranet folletos, etc.

Recursos y suministros: Dotación de los Coordinadores de Evacuación, la cual consiste en chaleco con cintas refractivas, linterna, pito, libreta, esfero, (opcional).

Análisis de Vulnerabilidad de los recursos

Los aspectos que se contemplan son: materiales, edificación y equipos. Para cada uno de ellos se realizó una serie de preguntas que van a orientar la calificación final. De acuerdo al análisis realizado la vulnerabilidad de los recursos esta en nivel BAJA.

Sin embargo, se recomienda revisión general de las capacidades del tanque de suministro de agua, eso es necesario porque la red contraincendios no tiene claridad de cuanto volumen de agua utiliza, solo se tiene conocimiento del funcionamiento de las bombas de agua pero no de su capacidad.

Análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos

Los aspectos que se contemplan son: servicios públicos, sistemas alternos y recuperación. Para cada uno de ellos se realizó una serie de preguntas que van a orientar la calificación final, De acuerdo al análisis realizado la vulnerabilidad de los recursos esta en nivel BAJA.

Se recomienda una Ejecución del Plan de Continuidad de Negocio y sistemas de gestión de Calidad

NIVEL DE RIESGO

Una vez identificadas, descritas y analizadas las amenazas y desarrollado para cada una el análisis de vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, se procede a determinar el nivel de riesgo que para esta metodología es la combinación de la amenaza y las vulnerabilidades utilizando la teoría del diamante de riesgo que se describe en la gráfica:



Para determinar el nivel de riesgo se desarrolla el formato. En la primera columna se escriben las amenazas identificadas; en la segunda columna se coloca el color a cada rombo individual que corresponde a la amenaza y las tres vulnerabilidades a personas, recursos y sistemas y procesos valoradas para cada amenaza de forma específica; en la sexta columna se elabora la mezcla de los cuatro colores que dan como resultado el nivel de riesgo de acuerdo con el cuadro siguiente.

CALIFICACION DEL NIVEL DE RIESGO	
SUMATORIA DE ROMBOS COLORES	CALIFICACION
3 O 4 ROJOS	ALTO
1 O 2 ROJOS; 3 O 4 AMARILLOS	MEDIO
0 ROJOS; 1 O 2 AMARILLOS	BAJO

De esta manera se determina cualitativamente, los niveles de riesgo que tiene una organización frente a las amenazas identificadas y se pueden obtener acciones para desarrollar para prevenir y mitigar los riesgos o atender efectivamente las emergencias, las cuales deben quedar consignadas en los planes de acción a partir de las recomendaciones consignadas en los formatos mencionados.

AMENZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACION
INUNDACIONES- FENOMENOS DE REMOCION EN MASA- EXPLOSIONES		BAJA
PISOS- FALLAS ESTRUCTURALES – INTOXICACIONES		BAJA
MOVIMIENTOS SISMICOS - EVENTOS ADMOSFERICOS- FUGAS		BAJA
FALLAS EN EQUIPOS Y SISTEMAS –TRABAJOS DE ALTO RIESGO - HURTOS ATRACOS		BAJA
ASALTOS, SECUESTROS- ATENTADO TERRORISTA		BAJA
INCENDIOS		BAJA

MEDIDAS DE INTERVENCIÓN

Las medidas de intervención (deben ser socializadas y coordinadas por el jefe de Emergencias en los diferentes niveles de la organización) pueden ser de prevención (afecta la amenaza) y mitigación o protección (afecta la vulnerabilidad).

Aplicando la metodología de los colores, el nivel de riesgo puntuó en bajo para: inundaciones, fenómenos de remoción en masa, explosiones, Pisos, fallas estructurales, intoxicaciones.

El nivel de riesgo puntuó en medio para: movimientos sísmicos -eventos atmosféricos- fugas, fallas en equipos y sistemas, trabajos de alto riesgo, hurtos atracos.

Y en el Nivel alto encontramos los Incendios por historial en el centro comercial

Por tanto las medidas de intervención sugeridas son:

- Socialización Plan de Emergencias con todos los copropietarios, empleados contratistas y trabajadores del Centro Comercial
- Capacitación a todos los funcionarios en manejo de emergencias
- Simulacros de evacuación.
- Mantener un listado actualizado de los empleados con sus respectivos números de cédula, EPS, dirección, teléfono y nombre de algún familiar a quien se le pueda avisar en caso de emergencia, alertas médicas, RH.
- Mantenimiento, Ubicación y recarga de extintores.
- Mantenimiento y revisión alumbrado de Emergencia
- Reporte y atención de accidentes de trabajo
- Inmediato mantenimiento preventivo, correctivo y Supervisión Sistema eléctrico de todos los locales
- Controles de Dotación Botiquín y camilla

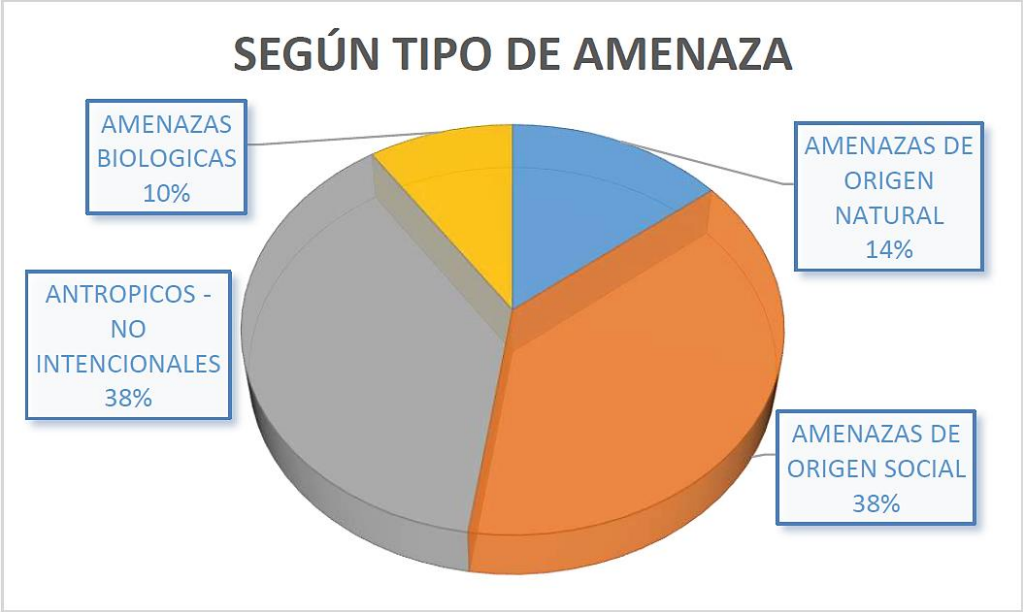
Priorización de Amenazas y Medidas de Intervención

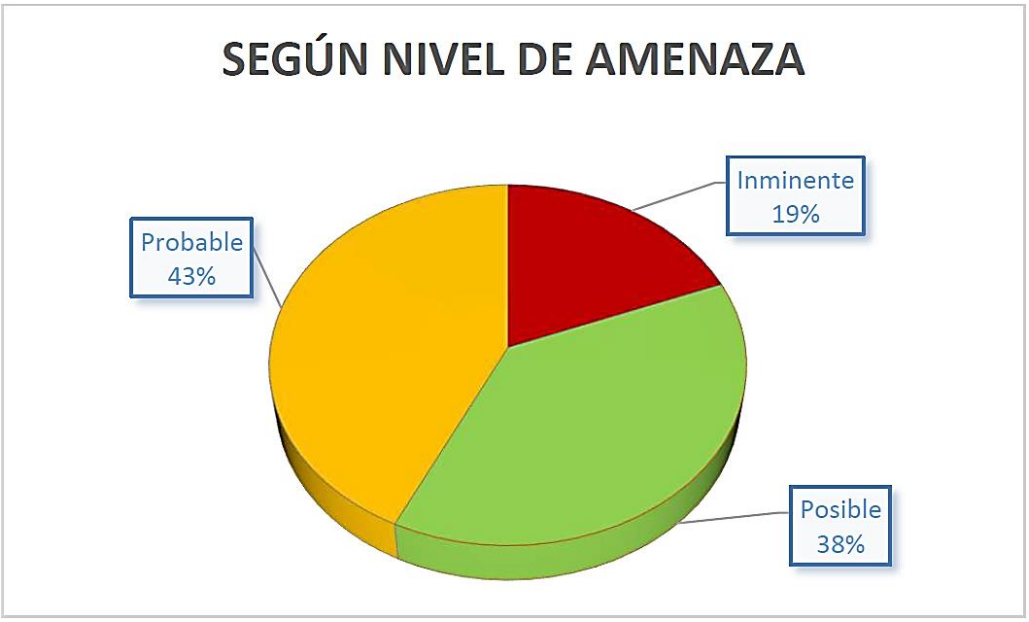
PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS Y MEDIDAS DE INTERVENCIÓN			
AMENAZA	MEDIDA DE INTERVENCIÓN	TIPO DE MEDIDA	
		PREVENCIÓN	MITIGACIÓN
Incendios, explosiones	Verificación y mantenimiento de circuitos eléctricos	X	
	Estudiar alternativas de Sistema de Control de Incendios.		X
Movimientos Sísmicos Eventos Atmosféricos Fenómenos de remoción en masa	Estructuración y divulgación del plan de emergencias, capacitación continua de Todo el Personal	X	
Hurto, atracos, Asaltos, Secuestros, Terrorismo	Tomar medidas de seguridad, Seguridad Física	X	
Fugas , caídas	Mantenimiento de Ductos y almacenaje adecuado, aseo permanente de pisos, señalización niveles en pisos	X	
Fallas en equipos y sistemas	Mantenimiento		X
Intoxicaciones	Control de manipulación alimentos concesiones de alimentos - restaurante	X	
Trabajos de alto riesgo	Uso de equipo de alturas		X

IDENTIFICACIÓN Y PONDERACIÓN DE LAS AMENAZAS

Para la evaluación de los riegos del sector del Centro Comercial La Macarena, se tomó como referencia la metodología semicualitativa de análisis de riesgos por colores. Se contempló en la construcción del Plan lo siguiente:

Se tiene el siguiente resultado en la identificación de las amenazas:





IDENTIFICACIÓN Y PONDERACIÓN DE LAS AMENAZAS

TIPO DE AMENAZA	AMENAZA	Interno	Externo	FUENTE DE RIESGO	CALIFICACIÓN
AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL	**Movimientos Sísmicos**		✓	* Posible caída de objetos, Colapso estructural. * Posibles atrapamiento de personas por caída de estructuras. * Posibles caídas de elementos pesados como escritorios, techos etc… * Caída de tendidos eléctricos * Perdida de fluido eléctrico	**Posible**
AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL	**Eventos Atmosféricos (Vendavales, Granizadas, Tormentas Eléctricas, etc.)**		✓	* Afectación de estructuras superiores de las edificaciones por granizada y afectación de los sistemas eléctricos por formación de tormentas de acuerdo al historial de lluvias y tormenta. * Posible caída de objetos (cubiertas, tejados, parasoles, etc.) * Caída de tendidos eléctricos * Caída de elementos (parasoles, avisos, vidrios, etc) * Posible saturación de los sistemas colectores de aguas lluvias	**Probable**
AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL	**Inundaciones o Encharcamientos**	✓	✓	* Flujo de corriente de agua. * Altos niveles de agua en zonas por debajo de nivel de las vías * Inundación de zonas comunes * Reposamiento de agua energizada por elementos expuestos * Posible falta de mantenimiento de los sistemas de alcantarillado	**Posible**
ANTROPICOS - NO INTENCIONALES	**Incendios Estructural**	✓		* Falta de inducciones al personal. * Falta de conocimiento frente al tema de riesgos. * Conexiones eléctricas inadecuadas. * Manipulación y procesos de manipulación de elementos no adecuados. * Quemas de materiales no controladas	**Inminente**

IDENTIFICACIÓN Y PONDERACIÓN DE LAS AMENAZAS

TIPO DE AMENAZA	AMENAZA	Interno	Externo	FUENTE DE RIESGO	CALIFICACIÓN
ANTROPICOS - NO INTENCIONALES	Caída de árboles		✓	* Riesgo de caída de árboles * Falta de seguimiento al estado vetustez de los individuos arbóreos del sector.	Posible
ANTROPICOS - NO INTENCIONALES	Explosiones por acumulación de gases	✓	✓	* Falta de conocimiento frente al tema de riesgos. * Ubicación de contenedores de gases, no controlados y mal manipulados. * Conexiones no adecuadas * Uso inapropiado de gas propano vendedores informales. * Falta de ventilación en zonas de almacenamiento * Falta de mantenimiento a los ductos de ventilación y extracción (campanas)	Probable
ANTROPICOS - NC INTENCIONALES	Derrames de materiales peligrosos	✓	✓	* Almacenamiento de materiales en condiciones no adecuadas. * Ubicación de materiales en zonas no adecuadas.	Posible
ANTROPICOS - NO INTENCIONALES	Escapes de Gases	✓	✓	* Almacenamiento de materiales en condiciones no adecuadas. * Ubicación de materiales que emanan gases en zonas no adecuadas. * Instalaciones de cilindros en zonas no adecuadas. * Alta acumulación de ventas informales ambulantes. * Falta de mantenimiento de redes de gas natural	Posible
ANTROPICOS - NO INTENCIONALES	Fallas Estructurales	✓		* Posibles deficiencias constructivas. * Sobre carga de las estructuras * Posibles malos procesos constructivos * Modificación de uso de las estructuras	Probable

IDENTIFICACIÓN Y PONDERACIÓN DE LAS AMENAZAS

TIPO DE AMENAZA	AMENAZA	Interno	Externo	FUENTE DE RIESGO	CALIFICACIÓN
ANTROPICOS - NO INTENCIONALES	**Fallas en sistemas y equipos**		✓	* Posibles apagones por caída de los sistemas energizados. * Mal manejo de los datos. * Sobre carga de los sistemas. * Falta de mantenimiento de los mismos.	**Posible**
ANTROPICOS - NO INTENCIONALES	**Caída de Elementos / No estructurales**	✓	✓	* Suspensión de elementos en alturas. * Posibles malos procesos de aseguramiento o fijación de elementos. * Caída de elementos no estructurales en zonas comunes (cubiertas, ventanales, otros)	**Probable**
AMENAZAS DE ORIGEN SOCIAL	**Accidentes Vehiculares**		✓	* Posibles accidentes vehiculares por alto flujo de los mismos en las vías del sector. * Posibles accidentes vehiculares por encontrarse en la mitad de dos vías de alto tráfico de vehículos. * Alta acumulación de ventas informales ambulantes * Accidentes por ocupación mixta (Vehículos - Ciclousuarios - peatones)	**Probable**
AMENAZAS DE ORIGEN SOCIAL	**Accidentes Personales**	✓	✓	* Posibles caídas por cambios de nivel no señalizados. * Posibles accidentes por la mezcla de flujos peatonales con vehiculares. * Posibles accidentes por la alta cantidad de personas que ocupan el espacio. * Posible falta de señalización informativa y preventiva en el sector. * Alta acumulación de ventas informales ambulantes	**Posible**
AMENAZAS DE ORIGEN SOCIAL	**Hurtos**	✓	✓	* Posible falta de personal de vigilancia y seguridad en el sector. * Posible falta de elementos de apoyo para la seguridad (Cámaras de vigilancia, sistemas de CCTV, alarmas, etc.) * Alta acumulación de ventas	**Inminente**

IDENTIFICACIÓN Y PONDERACIÓN DE LAS AMENAZAS

TIPO DE AMENAZA	AMENAZA	Interno	Externo	FUENTE DE RIESGO	CALIFICACIÓN
				informales ambulantes * Alta concentración de personas	
AMENAZAS DE ORIGEN SOCIAL	**Desorden Civil**	✓	✓	* Posible alta acumulación de personas * Alta acumulación de ventas informales ambulantes	**Inminente**
AMENAZAS DE ORIGEN SOCIAL	**Riñas o Peleas**	✓	✓	* Alta acumulación de personas * Posible falta de personal de vigilancia y control * Hurtos o robos	**Probable**
AMENAZAS DE ORIGEN SOCIAL	**Atentados terroristas y Extorción**	✓	✓	* Por las condiciones actuales del país * Posibles condiciones de las personas que hacen ocupación habitual del sector	**Probable**
AMENAZAS DE ORIGEN SOCIAL	**Aglomeración de Personas**	✓	✓	* Alta concentración de personas por la mecánica funcional del sector. * Alta concentración de personas por las actividades económicas que se desarrollan en el sector * Alta acumulación de personas por las condiciones sociales del sector * Alta acumulación de ventas informales ambulantes	**Inminente**

IDENTIFICACIÓN Y PONDERACIÓN DE LAS AMENAZAS

TIPO DE AMENAZA	AMENAZA	Interno	Externo	FUENTE DE RIESGO	CALIFICACIÓN
AMENAZAS DE ORIGEN SOCIAL	**Asonadas**	✓	✓	* Alta concentración de personas por la mecánica funcional del sector. * Alta concentración de personas por las actividades económicas que se desarrollan en el sector * Alta acumulación de personas por las condiciones sociales del sector * Alta acumulación de ventas informales ambulantes	**Probable**
AMENAZAS BIOLOGICAS	**Pandemias**	✓	✓	* Condición pandémica por COVID * Falta de medidas sanitarias en la zona, garantizando el distanciamiento social. * Uso adecuado de los elementos de protección personal	**Probable**
AMENAZAS BIOLOGICAS	**Intoxicaciones masivas**	✓	✓	* Por manipulación inadecuada de consumo de alimentos * Intoxicación por ingesta de licor (adulterado y no)	**Posible**

ARTICULACIÓN CON EL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES CMGRD

Cargo o Rol que Desempeña	Nombre	Dirección	Celular	E-mail
Alcalde - presidente CMGRD	Roberto Jiménez	Avenida Simón Bolívar No. 36-44 Centro Administrativo Municipal CAM - Segundo piso	606 3116566 Ex: 154	alcalde@dosquebradas.gov.co
Secretaria de Planeación Municipal	Lina Marcela Mondragón Ríos		606 3116566 Ext: 162	planeacion@dosquebradas.gov.co
Director Dirección de Gestión del Riesgo - DIGER	**Robert Sanchez Osorio**		3114843065 606 3320550	diger@dosquebradas.gov.co
Secretario de Tránsito y Movilidad	Yeison Alfonso Palacio Bedoya		606 3116566 Ext: 116	transito@dosquebradas.gov.co
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	Yolima María Bueno Mendoza		606 3116566 Ext: 199	scrd.despacho@dosquebradas.gov.co
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental	Mateo Andrés Montoya Echeverry	Calle 42 No. 10B-2 Barrio Playa Rica Dosquebradas	606 3320904	daga.secretario@dosquebradas.gov.co
Secretario de Desarrollo Social y Político	Alexander López Montes	Carrera 19 No. 17-20 Barrio Santa Mónica Dosquebradas - Piso 1	606 3320538 606 3320539	desarrollosocial.secretaria@dosquebradas.gov.co
Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad	Jorge Iván Arango Durán	Avenida Simón Bolívar No. 36-44 Centro Administrativo Municipal CAM - Tercer piso	606 3320542	desarrolloempresarial@dosquebradas.gov.co
Secretaria de Planeación Municipal	Lina Marcela Mondragón Ríos		606 3116566 Ext: 162	planeacion@dosquebradas.gov.co
Secretario de Gobierno Municipal	July Andrea Galvis Giraldo		606 3116566 Ext: 157	gobierno.secretario@dosquebradas.gov.co
Secretario de Educación	Fernando Caballero Sánchez		606 3116566 Ext: 126	educacion@dosquebradas.gov.co
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas	Leonardo Ramírez		606 3116566 Ext: 101	hacienda@dosquebradas.gov.co
Secretario de Obras Públicas e Infraestructura	Carol Vanessa Sabogal		606 3116566 Ext: 211	obras@dosquebradas.gov.co
Secretaria de Salud y Seguridad Social	Nini Lorena Acevedo	Carrera 19 No. 17-20 Barrio Santa Mónica Dosquebradas - Piso 2	606 3116566 Ext: 170	salud@dosquebradas.gov.co
Gerente Hospital Santa Mónica	Luz Marina Ossa Moncada	Calle 18 No.19-20 Barrio Santa Mónica	606 3154281 606 3302507 Ext: 103	gerencia@hospitalsantamonica.gov.co.
Comandante de Bomberos	José Joaquín Ocampo	Diagonal 66 con Carrera 10 Avenida La Romelia El Pollo	606 3402419 320 5789808	bomberos@dosquebradas.gov.co/atencionalciudadano@bomberosdosquebradas.gov.co
Defensa Civil	Freddy Morales	Calle 50 No. 16-16 Barrio Nueva Granada	3103856386	defensacivildosquebradas@hotmail.com
Cruz Roja Colombiana	Juan Camilo Álvarez	Calle 50 No. 16-02	3127889747	juan.alvarez@cruzrojacolombiana.org
Gerente Acuaseo	Gabriel Hernán Ocampo Mejía	Carrera 10 Diagonal 69 Esquina Rincón de la Estación Dosquebradas	606 3158408 320 6770009 320 6770015	acuaseo@une.net.co
Gerente Dosquebradas Energía y Luz S.A.	Marina Ayala	Calle 35 No. 14-38	300 4416692	info@delsaenergia.com
Comandante de Policía	No especifica	Calle 49 con Carrera 17 Av. Simón Bolívar	320 3019501	meper.edosquebradas@policia.gov.co

MACARENA
CENTRO COMERCIAL

CAPITULO 3

Organización

1. Estructura organizacional
2. Funciones del staff
3. Funciones de la brigada de emergencia
4. Base de datos
5. Procedimiento de coordinación según niveles de emergencias

1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA EMERGENCIA

Para el manejo de las emergencias en EL CENTRO COMERCIAL LA MACARENA y por la cantidad de personas que lo componen, es necesario establecer una estructura básica del Plan de Emergencias y Contingencias, la cual tendrá funciones asignadas, responsabilidades y autoridades, para tomar decisiones y ejecutar acciones que conlleven al control del escenario de una emergencia.

Es por ello que ésta estructura está basada en el Sistema Comando de Incidentes – SCI, y lo que busca es una articulación desde EL CENTRO COMERCIAL LA MACARENA., con las entidades de atención a Emergencia de Dosquebradas las cuales pueden apoyar a la Empresa en caso que se presente una emergencia en las instalaciones.

Adicionalmente, pretende hacer un uso adecuado de los recursos y evitar el peligro a la salud y seguridad del personal de respuesta (Brigadas de emergencia).

Una persona estará a cargo del incidente (Comandante del Incidente) y será él, quien orientará el despliegue del personal y los equipos, siempre y cuando la magnitud de la emergencia lo amerite; además, organizará al personal y las tareas de tal forma que la persona a cargo no posea una carga laboral exagerada, asimismo, facilita la comunicación, reportes y el establecimiento de una cadena de comando entre el personal.



2. FUNCIONES SCI

En el sistema de comando de incidente, la estructura organizacional nos permite organizarnos para el manejo del personal y las tareas según sus funciones y responsabilidades.

STAFF DE COMANDO		
COMPONENTE	**FUNCIONES**	
COMANDANTE DE INCIDENTE (JEFE DE EMERGENCIA)	ANTES DE LA EMERGENCIA	✓ Brindar información a la comunidad de la organización sobre la atención de emergencia. ✓ Realizar el análisis de riesgo de la organización ✓ Programar programas de capacitación. ✓ Realizar acciones de intervención y mitigación sobre los riesgos identificados en el análisis de riesgos.
	DURANTE DE LA EMERGENCIA	✓ Evaluar las prioridades del incidente o emergencia. ✓ Determinar los objetivos operacionales. ✓ Desarrollar y ejecutar los planes de acción. ✓ Desarrollar una estructura organizativa apropiada. ✓ Mantener el alcance de control ✓ Administrar los recursos, suministros y servicios. ✓ Mantener la coordinación.
	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	✓ Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan para analizarlas y evaluarlas. ✓ Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionadas por el incidente o emergencia. ✓ Elaborar informe final.

STAFF GENERAL			
SECCIÓN DE OPERACIÓN	**JEFE DE SECCION**	**FUNCIONES**	
	✓ Elaborar y actualizar los planes de acción según el numeral 5.10 de esta guía. ✓ Mantener informado al comandante de incidente acerca de las actividades especiales, incidente y ocurrencia.	DURANTE DE LA EMERGENCIA	✓ Desarrollar los componentes operacionales de los planes de acción. ✓ Asignar el personal de operaciones de acuerdo con los planes de acciones, con sus respectivos jefes o coordinadores. ✓ Supervisar las operaciones. ✓ Determinar las necesidades y solicitar recursos, suministro o servicios adicionales.

3. FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA

Todos los integrantes de la Brigada son voluntarios, es decir que tienen sus funciones de trabajo comunes en otras áreas y participan de la Brigada cuando el servicio lo requiere.

Funciones de los grupos de Brigada de Emergencia:

BRIGADA DE EMERGENCIA		
COMPONENTE	**FUNCIONES**	
GRUPO DE PREVENCIÓN, CONTROL DE INCENDIOS Y CONTROL DE INCIDENTES.	ANTES DE LA EMERGENCIA	✓ Inspección de áreas del Edificio, expuestas en mayor grado a peligro de incendio y aislamiento de áreas. ✓ Identificar las áreas más seguras dentro y fuera del Edificio. ✓ Inventario e Inspección periódica de equipos contra incendio. ✓ Asistir a capacitaciones que se programen. ✓ Realizar prácticas para actualización. ✓ Entrenamiento físico constante.
	DURANTE DE LA EMERGENCIA	✓ Ubicar el área afectada. Utilizar E.P.P. (Equipos de Protección Personal). ✓ Trasladar equipos para control del incidente. ✓ Realizar control del evento de acuerdo con sus capacidades. ✓ Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición. ✓ Apoyar grupos de Primeros Auxilios y de Búsqueda y Rescate. ✓ Apoyar entidades externas que se presenten.
	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	✓ Mantenimiento y reposición de equipos y E.P.P. (Equipos de Protección Personal) utilizados. ✓ Evaluación de las maniobras. ✓ Ajuste de procedimientos.

BRIGADA DE EMERGENCIA		
COMPONENTE	**FUNCIONES**	
GRUPO DE EVACUACIÓN.	**ANTES DE LA EMERGENCIA**	✓Conocer y dominar los planos del Edificio. ✓Conocer vías de evacuación y puntos de encuentro. ✓Conocer procedimientos y rutas más seguras para evacuación. ✓Establecer listado del personal a cargo en las evacuaciones. ✓Discutir y practicar procedimientos de evacuación por área.
	DURANTE DE LA EMERGENCIA	✓Informa a los ocupantes del área asignada la necesidad de evacuar. ✓Recordarle al personal a evacuar los procedimientos. ✓Dirigir la evacuación. ✓Controlar brotes de pánico y/o histeria. ✓No permitir que los ocupantes se devuelvan. ✓Ayudar u ordenar la ayuda para el personal con limitaciones. ✓En el punto de encuentro verificar el listado del personal asignado. ✓Comunicar al director de la evacuación el resultado de la maniobra.
	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	✓Permanecer con los evacuados en el punto de encuentro final. ✓Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso. ✓Dirigir el reingreso del personal del área asignada. ✓Evaluar y ajustar los procedimientos con el director de evacuaciones. ✓Ajustar plan de evacuación.

BRIGADA DE EMERGENCIA		
COMPONENTE	**FUNCIONES**	
GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS.	**ANTES DE LA EMERGENCIA**	✓Revisión e inventario de los equipos para atención de heridos. ✓Revisión periódica de los manuales de Primeros Auxilios. ✓Asistir a capacitaciones y reentrenamientos. ✓Entrenamiento físico.
	DURANTE DE LA EMERGENCIA	✓Ubicar el área del evento y organizar el Área de Concentración de Victimas ACV. ✓Utilizar elementos necesarios para bío-seguridad. ✓Evaluación del área y del paciente. ✓Limitar riesgos para el auxiliador y para el paciente. ✓Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna. ✓Transportar al o a los pacientes en forma rápida y segura.
	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	✓Evaluación de la respuesta. ✓Corrección de procedimientos. ✓Mantenimiento, Reposición e inventario de recursos.

4. BASE DE DATOS

NOMBRE/ APELLIDO	CARGO	TELÉFONO	COMANDO DE INCIDENTE

BRIGADA DE EMERGENCIA

NOMBRE BRIGADISTA	CARGO	UBICACION	CELULAR

5. GRUPOS DE APOYO EXTERNO

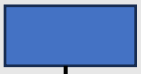
Listado telefónico de Emergencias

NUMEROS DE EMERGENCIA		
Entidad	Líneas de Atención	
Bomberos	119	606 3439119
Defensa Civil	144	3133364324
Cruz Roja	132	3164781801
DIGER	606 3116566 ext 108	3102147329
CARDER	606 3116511	18000518404
Policía	123	18000910600
Policía Ambiental	606 3331562	3503403217
Energía de Pereira	115	606 3151515
CHEC	5415 ó 115	18000912432
Efigas	164	18000966344
Tránsito	606 3320568	
Serviciudad E.S.P.	606 3322109	
Acuaseo	3206770009	3206770015

ATENCIÓN	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Línea telefónica de emergencias	Número único de seguridad y emergencias	Bomberos Cruz Roja Defensa Civil Policía	119 132 144 123
Atención en Salud	Hospital Universitario San Jorge	Cra 4 #24-88	3119058
	Clínica Comfamiliar	Avenida Circunvalar 3-01	3135700
Servicios Públicos	Reporte daños de energía		115
Gas	Líder Gas		3331000 3132800

PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN SEGÚN NIVELES DE EMERGENCIAS

a. Procedimiento general de articulación con el consejo municipal de gestión de riesgo de desastres

DIAGRAMA DE FLUJO	ACCIONES	RESPONSABLE
Se presenta el incidente o emergencia 	Se identifica el tipo de incidente o emergencia	Organización Primer Respondiente
Se activa el Plan de Emergencia de la organización. 	Se activan los planes de contingencias y de acción	Organización Brigada de Emergencias
	• Evaluar la situación • Requiere de apoyo externo	Organización Jefe de Emergencias Brigada de Emergencias
	• Se desarrollan los planes de contingencias y de acción. • Control de la situación.	Organización COE Brigada de Emergencias
	• Evaluar la situación y si la emergencia es nivel 1 o 2, activar al CMGRD • Directorio telefónico	• Organización SCI
	• Evaluar la situación. • Requiere de apoyo del CDGRD.	• Comité local de emergencia – CMGRD.
	• Evaluar la situación. • Controlar la situación.	• Comité local de emergencia –CMGRD • DIGER

MACARENA
CENTRO COMERCIAL

CAPITULO 4

Planes de Acción y especifico

1. Plan general – jefe de emergencia
2. Plan de atención medica o primeros auxilios
3. Plan de contra incendios
4. Plan de evacuación

PLANES DE ACCION Y ESPECÍFICOS

En los planes de acción se definen la metas, objetivos, procesos y procedimientos a desarrollar por un incidente o emergencia especifica, en un periodo especifico, determinando los recursos, suministros y servicios a utilizar y los responsables de cada acción.

Sistema de Alerta

Las alertas son actos declaratorios de la situación de inminencia de presentación de eventos constitutivos de desastre, calamidad o emergencia a fin que se proceda oportunamente a activar los planes de acción preestablecidos en el Edificio. Todo estado de alerta debe contemplar las siguientes características:

- Debe ser concreta, accesible y coherente, con información clara sobre el proceso generador de riesgo (amenaza).
- Debe ser inmediata promoviendo la acción ágil e inmediata del personal de respuesta interno y externo si se requiere.
- Debe expresar las consecuencias de no atender la alerta, tanto para el personal del Edificio como para los grupos de respuesta externos.

Así mismo, con el propósito de activar oportunamente los planes de acción, las alertas se pueden clasificar en niveles, siendo estos:

• Nivel I - Alerta Verde: En este nivel se definen todas las acciones de prevención – vigilancia, y se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un incidente de carácter peligroso para El Centro Comercial toda vez que existen las condiciones para que se presente un proceso generador de riesgo y se aplica a situaciones controladas sin afectación de las condiciones normales de la comunidad. Los grupos de respuesta del Centro Comercial se encuentran en fase de preparación y capacitación.

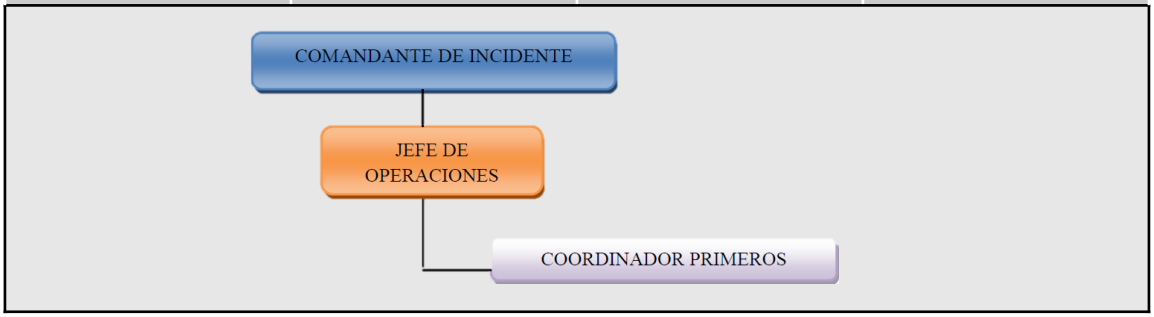
• Nivel II – Alerta Amarilla: Este nivel define las acciones de Preparación – Seguimiento, cuando se están creando condiciones específicas, potencialmente graves, para un proceso generador del riesgo. En este nivel se debe realizar tanto el alistamiento de los recursos, suministros y servicios necesarios como la identificación de las rutas de ingreso y egreso para que intervengan de acuerdo a la evolución del incidente, los grupos de respuesta del Centro Comercial, permitiendo suponer además que el fenómeno no podrá ser controlado con los recursos habituales dispuestos para estos efectos.

• Nivel III – Alerta Naranja: En este nivel se desarrollan las acciones de Alarma – Respuesta Programada, cuando se han concretado las condiciones necesarias para que se presente el incidente y sólo sea cuestión de minutos u horas su manifestación. Se adelanta evacuación parcial el Centro Comercial.

Nivel IV – Alerta Roja: En este nivel se desarrollan las acciones de Respuesta Inmediata, toda vez que ó se tiene la manifestación del incidente ó es inminente que este ocurra, produciendo efectos adversos a las personas, los bienes, la propiedad o el ambiente. Se adelanta evacuación total del Centro Comercial.

PLAN DE ACCIÓN
PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS.

COORDINADOR		TELÉFONO	



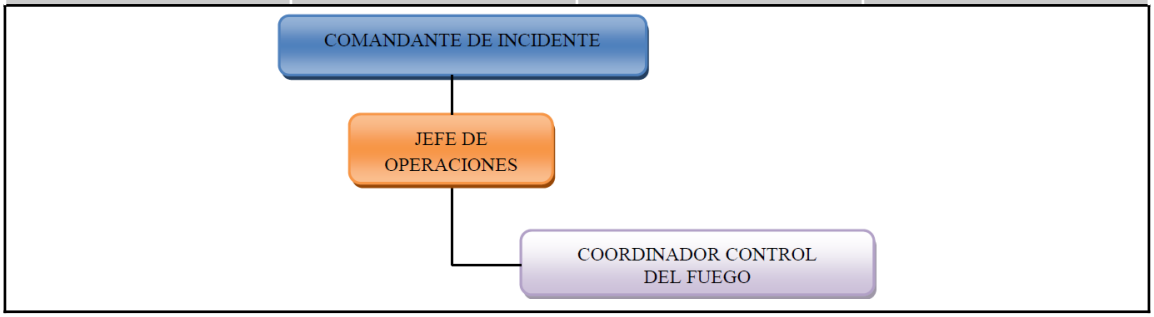
FUNCIONES EN EL DESARROLLO NORMAL DE LA ACTIVIDAD	FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
• Inventario e Inspección de los equipos para atención de heridos botiquines, camillas y área de prestación de pacientes. • Inspección periódica de los - manuales de primeros auxilios. • Verificar con que recurso humano "brigada de emergencia" cuenta dentro de las instalaciones.	ANTES	• Participar en la planeación e implantación del plan. • Inspección de los EPP de los brigadistas. • Asistir a capacitaciones y reentrenamientos • Entrenamiento físico.
	DURANTE	• Activar la unidad médica "SEM**". (SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS)y (Enfermería)** • Ubicar el área del evento • Limitar riesgos para el auxiliador y para el paciente • Responder a las solicitudes de atención medica • Atender a los pacientes de acuerdo a recomendaciones del médico y/o profesional de la salud. • Hacen entrega de las victimas a las entidades de socorro. • Responder a las solicitudes de transporte medico en forma rápida y segura. • Señalizan el punto de encuentro o la zona para estabilización y clasificación de heridos **"ACV"** y hacen la atención del caso. • Diligenciar el formulario plan médico de incidente. (Anexo 1)
	DESPUÉS	• Evaluación de la respuesta • Diligenciar el formulario registro de actividades. (Anexo 2) • Ajuste de procedimientos • Mantenimiento y reposición de equipos y elementos de protección personal utilizados.

SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN
• Diligenciar el formulario plan médico de incidente. (Anexo 1) • Diligenciar el formulario registro de actividades. (Anexo 2)	• Conceptos básicos • Normas generales para prestar un primer auxilio • Valoración de lesionados • Procedimientos y precauciones para prestar los primeros auxilios • Signos vitales • Lesiones de tejidos blandos: heridas, quemaduras, hemorragias. • Lesiones osteo-musculares, descripción y técnicas de manejo. • Inmovilización y transporte de lesionados • Intoxicación y envenenamiento

• RECURSOS	
FÍSICOS	HUMANOS
• Camillas rígidas • Inmovilizadores • Botiquín portátil (Resolución 0705 del 2007)	• Enfermera • Coordinador de primeros auxilios • Brigada de primeros auxilios

PLAN DE ACCIÓN
PLAN DE CONTRA INCENDIOS

COORDINADOR		TELÉFONO	



FUNCIONES EN EL DESARROLLO NORMAL DE LA ACTIVIDAD		FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA
• Inventario e Inspección de equipos contra incendio extintores **(Formato de inspección).** • Inspección de señalización • Inspección a la alarma de incendio • Participar en la programación de mantenimiento preventivo de los elementos energizados • Verificar con que recurso humano "brigada de emergencia" cuenta dentro de las instalaciones.	ANTES	• Participar en la planeación e implantación del plan. • Inspección periódica de áreas • Asistir a capacitaciones y reentrenamientos • Realizar prácticas para actualización • Entrenamiento físico
	DURANTE	• Activar el sistema de emergencia • Ubicar el área afectada • Limitar riesgos para el grupo de intervención. • Trasladar los equipos necesarios para el control • Evaluar el área afectada • Realizar control del evento • Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición • Apoyar grupos de Primeros Auxilios y de Búsqueda y Rescate • Apoyar entidades externas que se presenten
	DESPUÉS	• Evaluación de la respuesta y maniobras • Inspeccionar el área afectada • Apoyar en el restablecimiento de la zona • Mantenimiento y reposición de equipos y elementos de protección personal utilizados. • Ajuste de procedimientos • Diligenciar el formulario registro de actividades. **(Anexo 2)**

SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN
• Diligenciar el formulario registro de actividades. **(Anexo 2)** • Plan Operativo Normalizado	• Concepto básico sobre incendio • Química del fuego • Causas de los incendios • Clases de incendio • Clases de combustión • Código de seguridad humana • Sistemas de detección y alarma: manuales y automáticos • Métodos de extinción • Tipos de extintores • Manejo de extintores y mangueras Inspección de extintores

• RECURSOS	
FÍSICOS	**HUMANOS**
• Extintores	• Coordinador de contra incendio • Brigada de contra incendio

PLAN DE ACCIÓN
PLAN DE EVACUACIÓN

COORDINADOR		TELÉFONO	

OBJETIVO

- Identificar en forma anticipada todas las eventualidades que puedan afectar a las instalaciones y por ende a sus ocupantes.
- Establecer los procedimientos a seguir en caso de emergencia que garanticen la salida oportuna y segura del personal.
- Definir el sistema de alarma a utilizar y el significado de dicha señal, para una oportuna reacción por parte de todos los trabajadores.
- Establecer las rutas de evacuación, así como el punto de reunión y conteo del personal.
- Garantizar la rápida identificación de las rutas y salidas de emergencia mediante una adecuada
- señalización de las mismas.



PROCEDIMIENTOS COORDINACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE OCUPANTES
• Instrucción periódicamente al personal de su área sobre los procedimientos de evacuación. • Mantener actualizada la lista de personal en su área de responsabilidad asignada. • El coordinador del área donde se presentó la situación de emergencia debe comunicarse a la oficina e informar del tipo de evento y el sitio en que se está presentando. A continuación, procede a hacer la evacuación del área a su cargo. • El comandante de incidente y los posibles colaboradores intentarán controlar la situación; de lo contrario, evacuan al puesto de comando para recibir el informe de los coordinadores de evacuación de las demás áreas. • Los demás Coordinadores de Evacuación inician el proceso de preparación para la salida en cada una de sus áreas y esperan la confirmación de la orden de evacuación para desplazarse junto con el personal. • Una vez en el PUNTO DE ENCUENTRO, cada coordinador o guía de evacuación efectúa el recuento de las personas a su cargo y lo informa al coordinador general de Evacuación. • Cuando sea controlada la emergencia y se considere seguro el regreso a las instalaciones **(Ver Anexo 4)** el Coordinador operativo de la Emergencias lo comunica al personal en el PUESTO DE COMANDO.	• Conservar la calma, no grite o corra ya que puede causar pánico y contagiar a los demás • Tranquilice a los demás, háblele, muéstrese calmado, infórmeles sin detalles qué está pasando. • Dirija al personal visitante junto con usted durante un proceso de evacuación. • Cumpla las instrucciones del personal de la brigada de emergencias. • Evalúe continuamente la situación, esté atento a la posibilidad de que la emergencia pueda agravarse. • Apague o desconecte, ventiladores, aire acondicionados, y cualquier equipo eléctrico. • Cierre válvulas o llaves, pare bombas, máquinas, equipos y corte fluidos de energía eléctrica o química. • Cierre bien al salir las ventanas y puertas (sin llave). • Ayude a personas lesionadas o inválidas. • No regrese por ningún motivo al sitio evacuado. • Cuando escuche la alarma tome su posición de evacuación • Los funcionarios deben conocer muy bien la ubicación y hacer entrenamientos periódicos para ganar habilidad, destreza y agilidad en caso de una emergencia. • Diríjase a los PUNTOS DE ENCUENTRO de acuerdo a su ubicación.

SIMULACRO

Para garantizar la comprensión y funcionamiento de este plan de evacuación, así como para detectar posibles fallas en el mismo, deberá enseñarse y practicarse periódicamente, teniendo en cuenta al hacerlo lo siguiente:

Objetivos
- Las prácticas se deben enfocar hacia los siguientes aspectos:
- Reconocimiento de la señal de alarma por parte del personal.
- Utilización de las rutas de evacuación establecidas.
- Ubicación del punto de reunión establecido.

Frecuencia
La frecuencia con que se realicen las prácticas del plan de evacuación se establece teniendo en cuenta:
- Cada área debe efectuar una práctica independiente dos (2) veces al año.
- Debe realizarse un simulacro general de las instalaciones, una (1) vez al año y con la participación de los grupos externos (sí es posible) cada tres (3) años.
- Toda persona que se vincule a ya sea Copropietario, funcionario, contratista o subcontratista deberá ser instruido y entrenado en los procedimientos de evacuación.

Obligatoriedad
Sin NINGUNA EXCEPCIÓN las sesiones de instrucción y los simulacros de evacuación, son de OBLIGATORIA participación para todos los Copropietarios funcionarios, contratistas o subcontratista que laboren en las instalaciones del CENTRO COMERCIAL LA MACARENA.

Consideraciones De Seguridad
Debido a que los simulacros de evacuación requieren la participación de todos los trabajadores del CENTRO COMERCIAL LA MACARENA
En su realización se deben tomar todas las precauciones que se consideren necesarias, como:

Establecer vigilancia en los sitios estratégicos dentro y fuera de las instalaciones.
- Dar aviso previo a las edificaciones y sitios vecinos a las instalaciones o áreas.
- Proveer ayudas a las personas con algún tipo de impedimento.
- Los sitios con visitantes, como Locales oficinas, Parqueadero, etc.; deben ser notificados, antes y durante el ejercicio, de la naturaleza de la práctica.
- Debe darse aviso a las autoridades competentes de la zona, de ser necesario.

CAPACITACIÓN	Supervisión y auditorias
• Sistemas comando de incidente • Sistema e instrumentos de comunicaciones • Evaluación, detección, alarma, preparación y salida • Para el personal que se vincule al CENTRO COMERCIAL LA MACARENA se hará en el proceso de inducción y para el personal antiguo se realizará una capacitación por grupos, hasta cubrir toda la población vinculada. • Periódicamente al personal antiguo tendrá una sección teórica práctica, sin salir del área, la cual será dirigida por el coordinar de evacuación de cada área, esta práctica se realizará 1 vez cada seis meses.	• Diligenciar el formulario de inspección después de una emergencia.

PROCESO ADMINISTRATIVO EN UNA EMERGENCIA

Punto de encuentro. Se ubica las instalaciones de la emergencia

PMU – comité de emergencias
Ubicación brigadistas

CORREDOR 1 RESTAURANTES OCCIDENTE DEL CENTRO COMERCIAL
2 – brigadistas orientando publico a salir al punto de encuentro

CORREDOR 2 SUR DEL CENTRO COMERCIAL
1 – brigadistas orientando publico a salir al punto de encuentro

CORREDOR 2 ORIENTE DEL CENTRO COMERCIAL
1 – brigadistas orientando publico a salir al punto de encuentro

RUTAS DE ESCAPE

- CORREDOR 1 RESTAURANTES OCCIDENTE DEL CENTRO COMERCIAL
  Sale caminando en orden al punto de encuentro de la Panadería
- CORREDOR 2 SUR DEL CENTRO COMERCIAL
  Sale caminando en orden al punto de encuentro de la Panadería
- CORREDOR 2 ORIENTE DEL CENTRO COMERCIAL
  Sale caminando en orden al punto de encuentro de la Panadería

NOTA

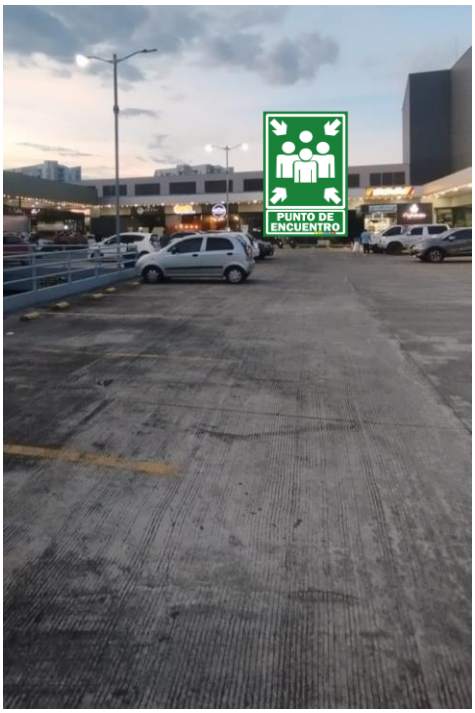
El personal que se encuentre en el parqueadero procederá de acuerdo a las instrucciones del brigadista del parqueadero. Deben subir por las escaleras sur, no tome la rampa de acceso porque puede haber una colisión en ese punto.

PUNTO DE ENCUENTRO

PRINCIPAL: 1
FRENTE AL CENTRO COMERCIAL COSTADO OCCIDENTE
FRENTE A LA PANADERÍA



PRINCIPAL: 2
PARQUEADERO CENTRAL NO SOBRE LAS LINEAS DE LOS VEHÍCULOS, EN EL ESPACIO LIBRE

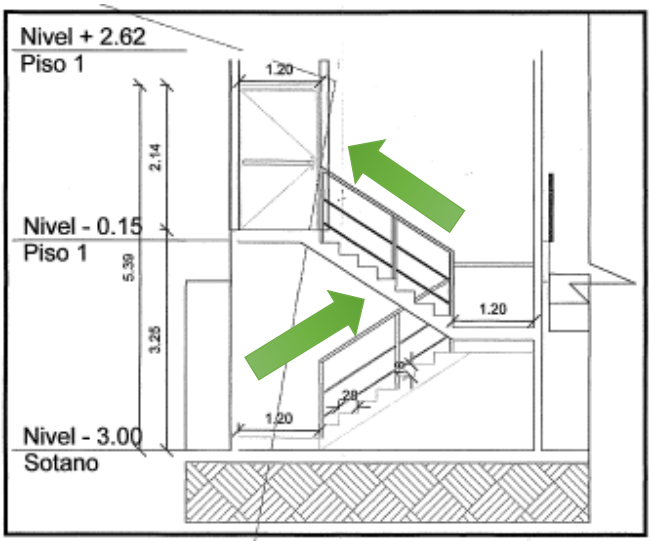


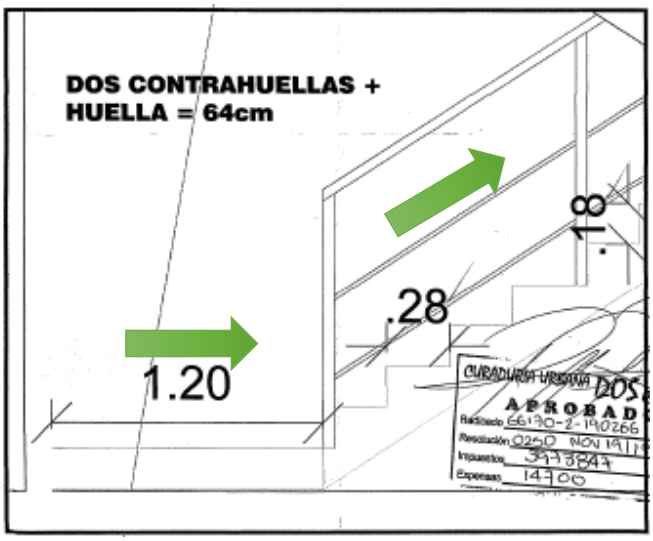
PLANOS DE LA RUTA DE EVACUACIÓN
PRIMER PISO SOTANO – PARQUEADERO
AREA TOTAL 471 M2



PLANOS DE LA RUTA DE EVACUACIÓN
ESCALERA SOTANO

El centro comercial cuenta con escaleras de acceso y salida del parqueadero del centro comercial, con espacios normalizados de circulación de 1.20 metros y unos escalones con huellas y contrahuellas certificadas, además de contar con protección antideslizante y con barandas de sujeción . Adicionalmente, cuenta con luces de emergencia tipo cocuyo y puerta contra incendios para activación en caso de emergencia.



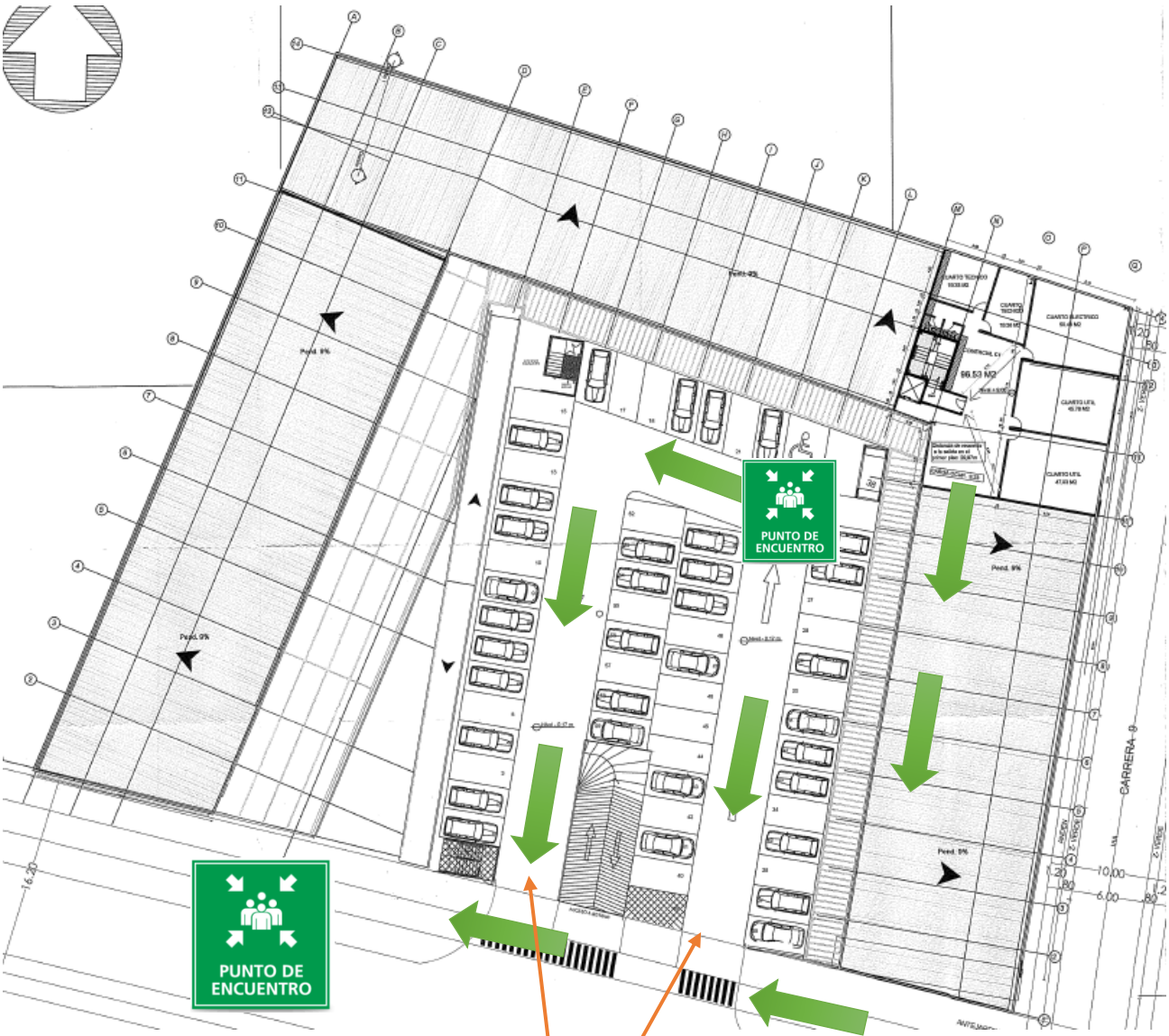


PLANOS DE LA RUTA DE EVACUACIÓN
SEGUNDO PISO



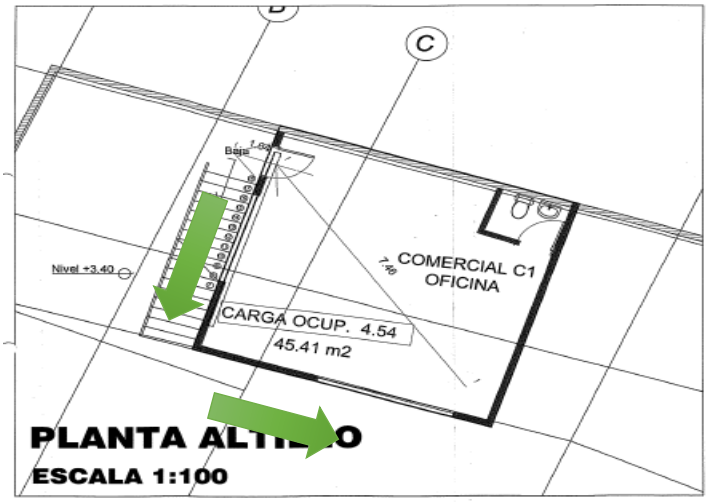
INGRESO Y SALIDA VEHICULAR

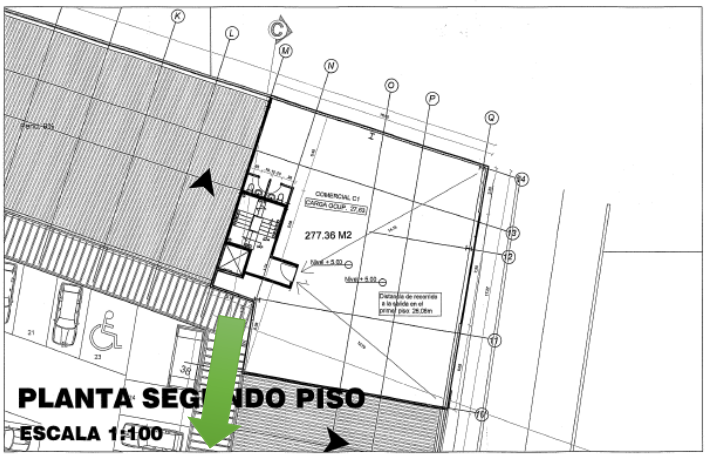
PLANOS DE LA RUTA DE EVACUACIÓN
TERCER PISO



INGRESO Y SALIDA VEHICULAR

PLANOS DE LA RUTA DE EVACUACIÓN





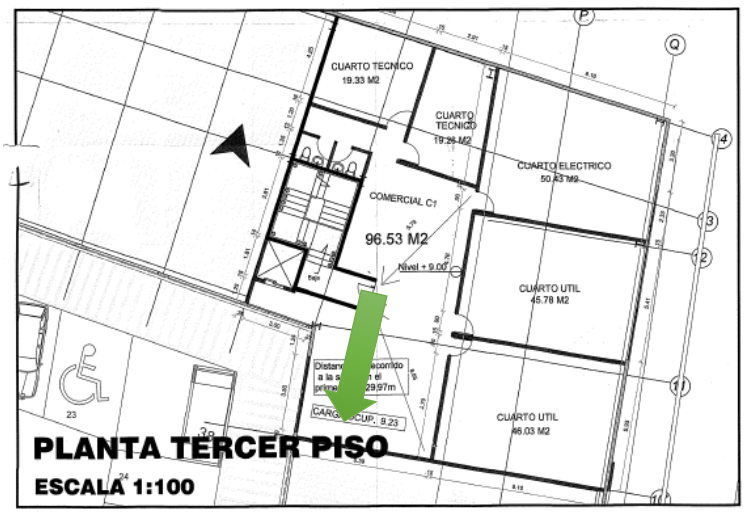
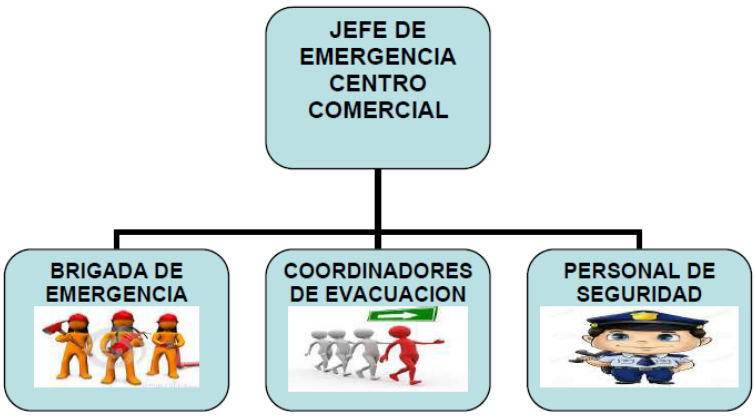


TABLA DE RECURSOS

No	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UBICACIÓN
CONTRA INCENDIO			
	Extintor Solkaflam (Polvo químico seco)	0	
	Extintor Multipropósito	5 x 20lbs	Corredores y Oficinas
	Satelitales ABC	0	
PRIMEROS AUXILIOS			
	Botiquín de Primeros Auxilios	1	Oficina
	Camilla	1	Oficina
	Inmovilizador cervical	1	Oficina
	Inmovilizador de camillas	1	Oficina
	Inmovilizador de extremidades	1	Oficina
	Inmovilizador de Extremidades	1	Oficina
EVACUACIÓN			
	Alarma de evacuación (incendios)	2	Piso 1 y Piso 2
	Pitos Brigada	0	
	Señalización de evacuación	5	Corredores
	Señalización Brigada	0	
	Desfibriladores	0	
	Sillas de ruedas	0	



2.2.2 Capacidad de evacuación:

Se conoce como la cantidad de personas que pueden evacuar un lugar o espacio de manera adecuada y segura a través de las rutas de evacuación dispuestas para tal fin y en un tiempo determinado.

La capacidad de evacuación estará determinada por la siguiente fórmula:

$$C = K \times M \times T$$

En donde:

C es la capacidad de evacuación. Se determina en número de personas

K es la constante de evacuación, este valor será de 82 personas si la evacuación se produce en rampas o elementos planos y de 66 personas si se realiza a través de escaleras o elementos escalonados. Está determinada como una unidad de flujo que corresponde a # de personas / metro x minuto

M es la cantidad total de metros disponibles para la evacuación. En esta sumatoria solo se deben contar las salidas que conduzcan a los asistentes a vías públicas o a un lugar seguro. Los medios de evacuación se deben medir en el punto más estrecho de las mismas.

T es el tiempo máximo necesario para evacuar el espacio o edificación. Este tiempo estará determinado por el análisis de riesgo realizado en el plan de emergencia y contingencia que se desarrolle para la edificación, espacio o actividad. La unidad para este caso, está determinada en minutos. El tiempo necesario para evacuar una edificación, área o espacio, debe calcularse de acuerdo a los riesgos presentes en el lugar y podrán variar entre 2.5 minutos y 6 minutos de acuerdo a las condiciones del espacio. Por ejemplo, para un lugar con condiciones adecuadas de evacuación con bajas posibilidades de acumulación de gases, señalización e iluminación adecuadas, entre otras, podrán emplearse tiempos de hasta 6 minutos. Para un lugar cerrado, con alta posibilidad de concentración de gases, con condiciones de evacuación

FUNCIONES DEL COORDINADOR GENERAL EVACUACION:

- Asignar y delegar funciones.
- Realizar conteos periódicos durante la evacuación.
- Reportar los evacuados en el sitio de reunión.
- Priorizar la evacuación de las personas
- Ordenar la evacuación por las rutas establecidas.
- Tener siempre disponible el listado de su grupo a evacuar.
- Establecer la necesidad de prestar los primeros auxilios
- Realizar simulacros parciales de evacuación.

FUNCIONES JEFE DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA:

- Apoyar al coordinador de evacuación en los simulacros de evacuación.
- Apoyar al CI o al PMU cuando lo requiera .
- Conocer, verificar y divulgar el Plan de emergencias.
- Controlar la asistencia de los Brigadistas a las capacitaciones y entrenamientos.
- Programar la disponibilidad de los Brigadistas.
- Revisar los equipos de emergencia disponibles.
- Realizar pruebas de reacción periódicamente.
- Participar en las reuniones del Copasst.
- Motivar a los brigadistas con el apoyo de las Jefaturas.

FUNCIONES DEL COORDINADOR AREA DE EVACUACION

- Mantener listados del personal al día.
- Al escuchar la alarma correspondiente hacer cumplir la ordenes estipuladas.
- Salir con su grupo en fila india y llevar listados.
- Seguir ruta de evacuación.
- Al llegar al punto de encuentro estar pendiente de su personal y verificar los listados.
- Informar al jefe de emergencia número de personas evacuadas y anomalías existente.

FUNCIONES BRIGADISTAS:

• Cumplir con las disponibilidades programadas.
• Atender los llamados de emergencia.
• Activar el SEM en casos de emergencia.
• Evaluar y asegurar la escena.
• Proceder en forma SEGURA Y TECNICA en la atención de emergencias, acorde con los conocimientos y recursos.
• Mantenerse actualizados permanentemente.
• Mantenerse apto físicamente.
• Realizar entrenamientos periódicos.
• Apoyar los simulacros de evacuación.
• Sentirse orgullosos de ser BRIGADISTAS por los maravillosos valores que poseen: Don de gente, Carácter Humanitario, Solidaridad, Imparcialidad y voluntad de servicio hacia los demás.

MACARENA
CENTRO COMERCIAL

CAPITULO 5

Planes Operativos normalizados “PON”

1. Control de Incendio
2. Sismos y terremotos
3. Amenazas terroristas
4. Exposición

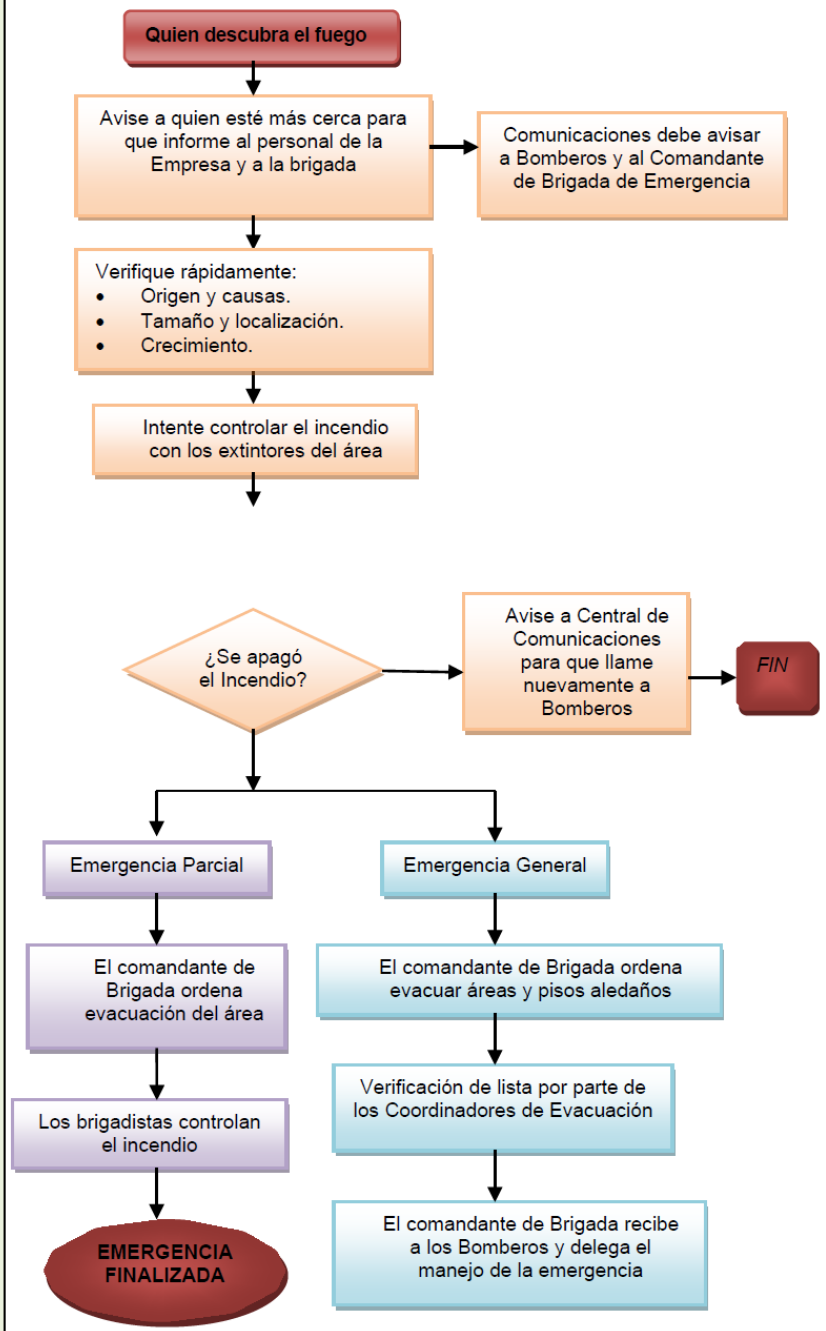
1. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO
CONTROL DE INCENDIO

Responsables. Brigada de control de incendios. Como ayuda externa se cuenta Cuerpo de Bomberos y Defensa Civil.

Riesgos Asociados: Inhalación de vapores y gases tóxicos, Inhalación de gases asfixiantes, Daños o deterioro de elementos almacenados, Colapso o deterioro estructural, Quemaduras, Paro respiratorio, Paro cardiaco

PROCEDIMIENTO

- Inicie la búsqueda y rescate de posibles víctimas y atiéndalas.
- Los Brigadistas asignados a esta función forman un grupo de choque cuya finalidad es controlar, combatir y extinguir un CONATO de fuego que se presente en las instalaciones.
- Entra en acción bajo la dirección del comandante de la Brigada, como apoyo a la respuesta local que se debe haber activado en el área afectada.
- Se desplazan desde el lugar de reunión asignado, con el equipo disponible, encargándose de su correcto manejo y atacan el fuego bajo las órdenes del comandante de la Brigada.
- Dar prioridad a garantizar la seguridad de las rutas de evacuación, para que no ofrezcan peligro y facilitando de esta manera, el desalojo oportuno de los ocupantes.
- Algunos de sus miembros serán asignados a la verificación en todo momento, con el apoyo del área de mantenimiento del buen funcionamiento de la red contra incendio o de la seguridad de sus compañeros.
- Cuando se presente el apoyo del Cuerpo de Bomberos, ordenadamente deben abandonar la zona con los equipos de extinción utilizados y dirigirse al sitio de reunión permaneciendo en alerta para prestar apoyo y orientación cuando se los requiera



2. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO
SISMO Y TERREMOTOS

Responsables. Brigadistas de evacuación, Brigadistas de primeros auxilios, Personal de seguridad.

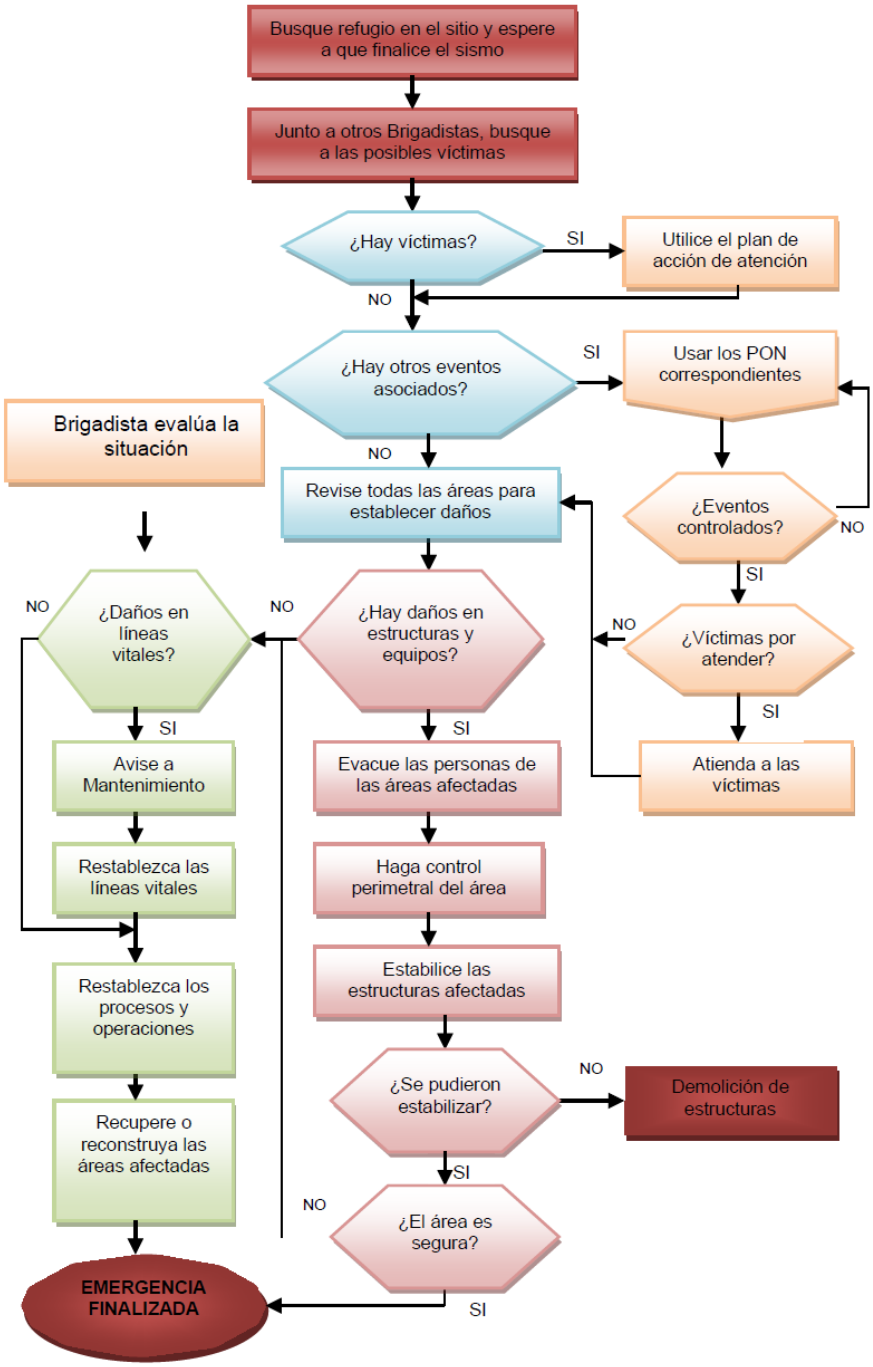
Riesgos Asociados: Caídas de objetos dentro de áreas de trabajo, Desprendimiento de elementos de edificación en exteriores, Afectación estructural de edificación, Rotura de circuito eléctrico, hidráulicos, etc., Incendio

PROCEDIMIENTO

- Se debe permanecer en el sitio y buscar refugio en áreas seguras (debajo de las mesas, junto a columnas fuertes, pero NUNCA BAJO EL MARCO DE UNA PUERTA) y esperar a que pase el movimiento. Estos sitios deberán estar previamente designados y señalizados.

DESPUÉS DEL SISMO

- Inicie la búsqueda y rescate de posibles víctimas y atiéndalas.
- Si encuentra personas atrapadas a las que no puede ayudar, notifique de inmediato a los grupos de socorro.
- En forma inmediata realice un proceso de revisión de todas las áreas del Centro en busca de daños a estructuras, equipos o instalaciones. Si se encuentran daños en líneas vitales, debe notificarse inicialmente al Departamento de mantenimiento del Centro, o a la compañía de servicios correspondiente para su reparación.
- Si es necesario, suspenda el suministro de energía, agua o gas en la zona afectada, teniendo en cuenta no inhabilitar los sistemas de protección.
- Si se presentan eventos derivados de una explosión, tales como incendios o fugas de materiales peligrosos, inicie el control de los mismos utilizando la Procedimiento Operativo Normalizado correspondiente.
- Si existen demasiados peligros en el Centro, deberá evacuarse.
- Una vez atendidas todas las víctimas, controlados todos los eventos derivados del sismo y verificado que no existen más riesgos, estabilice las estructuras y mobiliario afectados por el sismo.
- Las estructuras que no se puedan estabilizar, deberán ser demolidas hasta lograr que toda el área siniestrada presente un nivel de seguridad suficiente para iniciar el proceso de rehabilitación y reconstrucción.
- Restablezca las líneas vitales lo más pronto posible.
- Restablezca el proceso



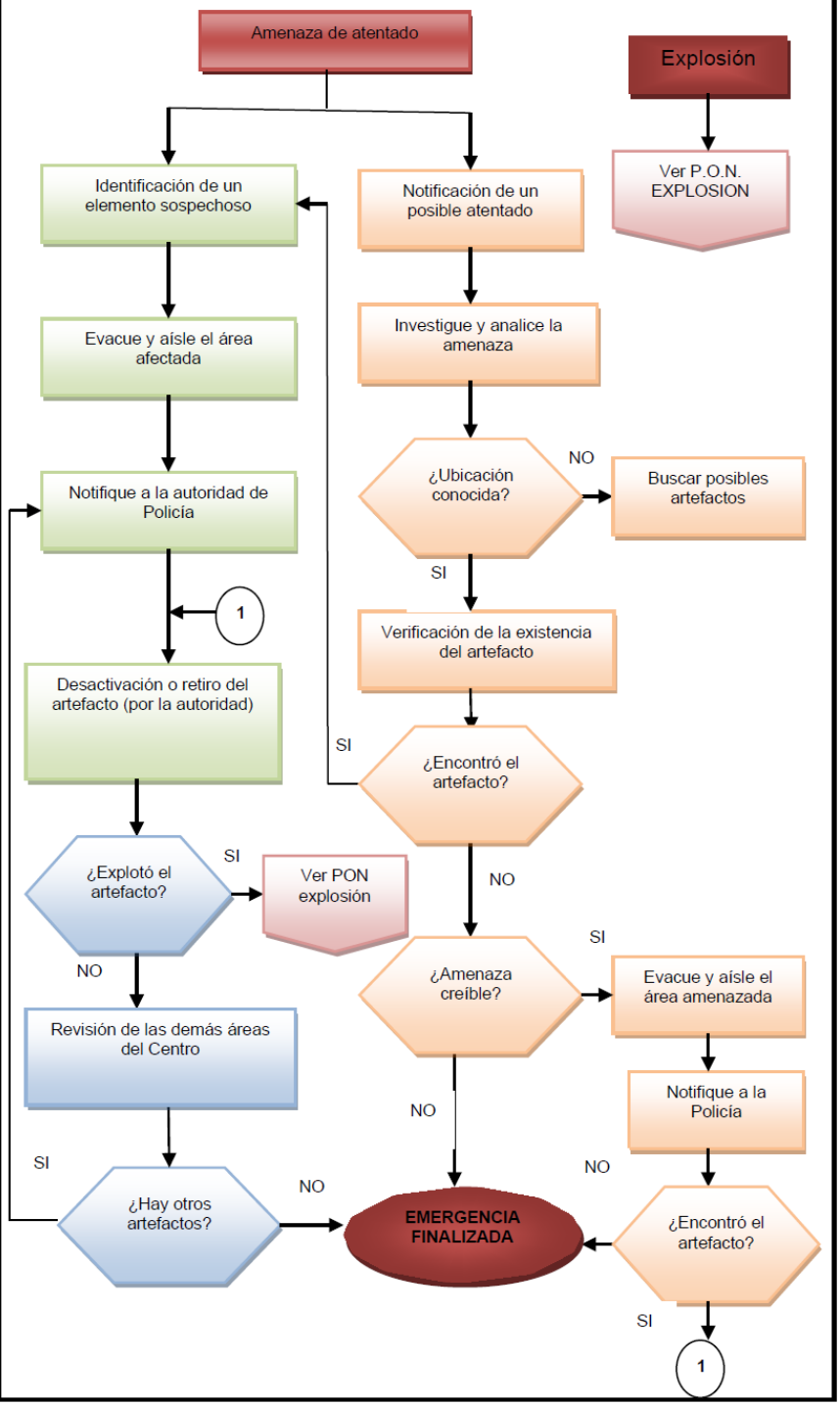
AMENAZAS TERRORISTAS

Responsables: Coordinadores de evacuación, Brigadistas de evacuación, Brigadistas de primeros auxilios, Personal de seguridad.

Riesgos Asociados: Explosión, Pánico

PROCEDIMIENTO

- Si ha recibido notificación de la posible existencia de un artefacto explosivo, haga una evaluación preliminar de la información obtenida.
- Si la posible ubicación del explosivo es conocida, verifique con el personal de seguridad la existencia del explosivo.
- Si no se conoce la posible ubicación del artefacto explosivo, analice la credibilidad de la amenaza; si existen elementos que generen incertidumbre, evacue y aísle en forma inmediata la edificación.
- Antes de evacuar, cada empleado o brigadista deberá revisar su área de trabajo para identificar objetos extraños o sospechosos.
- Notifique a las autoridades de Policía para que ellos realicen una búsqueda y control en el área, hasta que se tenga la certeza de que no existe peligro.
- Si se encuentra en las instalaciones un elemento del cual se sospecha que puede ser un artefacto explosivo, evacue y aísle en forma inmediata el área amenazada y notifique a la Policía para que determine la veracidad no de la amenaza.
- Si la amenaza es real, los expertos antiexplosivos de la Policía o el Ejército harán la desactivación del artefacto; en caso contrario lo retirarán del área y/o lo harán explotar en forma controlada.
- En caso de ser real la amenaza, se deberá hacer una revisión de todas las demás áreas del Centro, para establecer si existen otros artefactos explosivos.



4. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO
EXPLOSIÓN

Responsables: Coordinadores de evacuación, Brigadistas de evacuación, Brigadistas de primeros auxilios, Personal de seguridad.

Riesgos Asociados: Explosión, Pánico

PROCEDIMIENTO

- Si ocurre una explosión que se pueda pensar que es intencional (atentado), notifique de inmediato a los grupos de socorro, en especial a los bomberos- cruz roja.

Realice una búsqueda primaria de posibles víctimas.

- Si hay víctimas, rescátelas, protéjalas y présteles asistencia médica de emergencia.
- Si no hay víctimas o cuando tenga mucho personal para

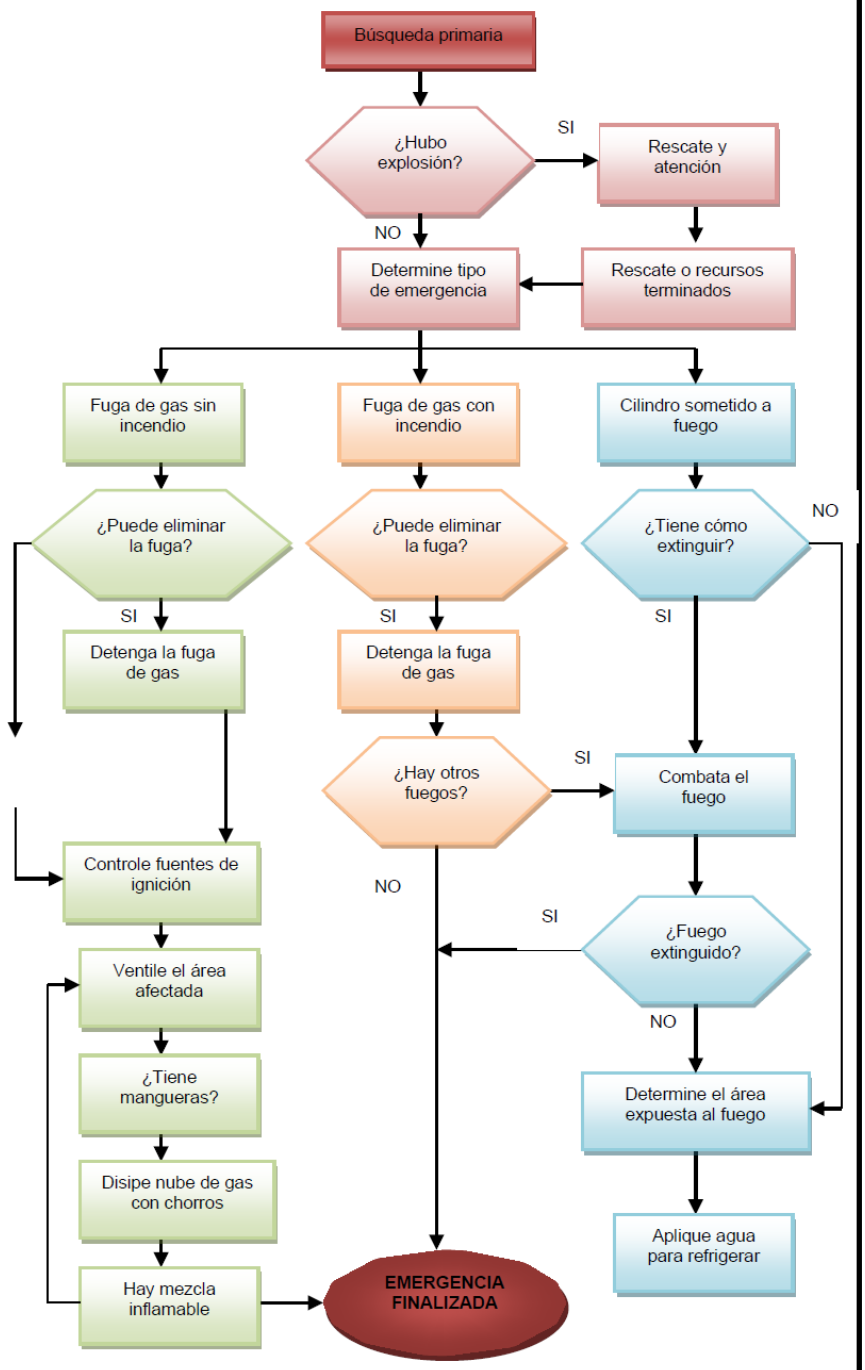
A. Si es una fuga de gas, pero no hay incendio:

- Evite el incendio cerrando la válvula o taponando la fuga. NO ENCIENDA NI APAGUE EQUIPOS ELECTRICOS.
- Si la fuga fue detenida, determine el área de influencia posible de la nube de gas, y controle las fuentes de chispa o llama en ese sector.
- Ventile el área afectada y si tiene mangueras, utilice el chorro para disipar la nube.
- Si no puede detener la fuga, evacue el área de posible afectación por la nube de gas y siga el procedimiento de control de fuentes de calor y disipación de la nube explosiva.

B. Si hay fuga y el gas fugado está incendiado:

- Nunca intente apagar el fuego si no ha podido controlar la fuga.
- Si puede detener la fuga, hágalo; el fuego se extinguirá automáticamente.
- Si al detener la fuga quedan focos de incendio externos, trate de combatirlos hasta que sean extinguidos.

Si el "chorro de fuego" o el fuego externo están calentando el cilindro, debe protegerlo con agua



Reporte las emergencias en el siguiente Link de la Oficina Territorial de Gestión de Riesgo de Desastres DIGER de Dosquebradas.

whatsform.com/X1r_lu



NUMEROS DE EMERGENCIA

Entidad	Líneas de Atención	
Bomberos	119	606 3439119
Defensa Civil	144	3133364324
Cruz Roja	132	3164781801
DIGER	606 3116566 ext 108	3102147329
CARDER	606 3116511	18000518404
Policía	123	18000910600
Policía Ambiental	606 3331562	3503403217
Energía de Pereira	115	606 3151515
CHEC	5415 ó 115	18000912432
Efigas	164	18000966344
Tránsito	606 3320568	
Serviciudad E.S.P.	606 3322109	
Acuaseo	3206770009	3206770015

MACARENA
CENTRO COMERCIAL

CAPITULO 6

- Anexos
- Auditoria
- Bibliografía

1. Instrucciones formato plan médico Formato Plan Medico
2. Instrucciones Registro de actividades Formato registro de actividades
3. Formato de comunicado de prensa
4. Formato de inspección después de una emergencia
5. Formato de inspección suministros botiquín
6. Planos
7. Capacitación Brigada
8. Hoja de vida brigadista

ANEXO 1
INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL FORMATO MÉDICO

INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL FORMATO PLAN MEDICO		
Numero	**Titulo**	**Instrucciones**
1	Nombre del incidente	Escriba el nombre asignado al incidente
2	Fecha de preparación	Escriba la fecha (día, mes y año)
3	Hora de preparación	Escriba la hora (reloj de 24 horas)
4	Periodo operacional	Escriba el intervalo de tiempo para el cual aplica el Plan en fecha y hora
5	Estaciones de asistencia médica existentes y disponibles en el área del incidente	Escriba el nombre y ubicación, de todas las estaciones de asistencia médica requeridas para el periodo operacional existentes y disponibles
6	Servicios de ambulancias	Escriba parte A: Servicio de ambulancia, clase y tipo, institución, teléfono y si va con médicos y paramédicos. Parte B: ambulancias en el incidente, clase y tipo, institución, ubicación, si va con médicos y paramédicos. Escriba el nombre la disposición de las victimas por categoría, el nombre al centro médico que fue trasladado, instituciones que transporta y la fecha/hora.
7	A que centros medios trasladar	Pacientes, trasladar de acuerdo al anexo 1.1 según periodo operacional.
8	Observaciones	Anote cualquier información de importancia
9	Preparado	Escriba el nombre del líder de la Unidad Medica
10	Revisado por Oficial de seguridad	Firma del Oficial de seguridad)

ANEXO 1
FORMATO MÉDICO

Plan Medico Anexo 1.1	1.Nombre del incidente	2.Fecha de preparación	3.Hora de preparación	4.Periodo operacional

9. Estaciones de asistencia médica existentes y disponibles en el área del incidente

Estaciones de Asistencia Medica	Ubicación	Personal de Salud		
		Teléfono	Ubicación	horario

10. Transporte

A. Servicios de ambulancias requerido

Clase y Tipo	Instituciones	Teléfono	Médicos		Paramédicos	
			Si	No	Si	No

B. Ambulancias en el incidente

Clase y Tipo	Instituciones	Teléfono	Médicos		Paramédicos	
			Si	No	Si	No

11. A que centros medios trasladar

Disposición victimas categoría - numero			Centro medico		Tipos de traslado		
Rojo	Amarillo	Verde	Nombre hospital	Nombre clínica	Ambulancias	Aéreo	Otro

12. Observaciones

ANEXO 1
FORMATO MÉDICO

PLAN MEDICO ANEXO 1.2	9.Preparado por (Líder de unidad médica)						10.Revisado por (Oficial de seguridad)		
Nombre del paciente	Sexo	Edad	Clasificación				Lugar de traslado	Trasladado por	Fecha /hora
			rojo	verde	amarillo	negro			

ANEXO 2
FORMATO DE REGISTRO DE ACTIVIDADES

INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL FORMATO REGISTRO DE ACTIVIDADES		
Numero	**Titulo**	**Instrucciones**
1	Nombre del incidente	Escriba el nombre asignado al incidente
2	Fecha de preparación	Escriba la fecha (día, mes y año)
3	Hora de preparación	Escriba la hora (reloj de 24 horas)
4	Nombre de función	Escriba la designación del Grupo o División, Unidad u otro del cual se registrarán sus actividades.
5	Responsable	Escriba la posición asignada
6	Periodo operacional	Escriba el intervalo de tiempo ´para el cual aplica el formulario. Registre la hora de inicio y la hora de finalización e incluya fecha(s).
7	Lista de Personal Asignado	Escriba los nombres, posición e institución a la que pertenece cada miembro asignado durante este periodo operacional.
8	Registro de Actividades	Coloque la hora y describa brevemente cualquier ocurrencia o novedad significativa (ej.: asignaciones de tareas, terminación de tareas, lesiones, dificultades encontradas, etc.)
9	Preparado por	Escriba el nombre y posición de la persona que completo el registro. Entregue el registro a su supervisor a su supervisor inmediato al final de cada periodo operacional.

ANEXO 2
FORMATO DE REGISTRO DE ACTIVIDADES

Registro de actividades	1.Nombre del incidente	2.Fecha de preparación	3.Hora de preparación
4.Nombre de función		5.Responsable	6.Periodo operacional Desde: Hasta:

7.Lista de Personal Asignado

Nombre	Posición en el SCI	Institución a la que pertenece

5. Registro de Actividades (Continúe en el reverso de la pagina)

Hora	Eventos principales

6. Preparado por (Nombre y Posición)

ANEXO 3
FORMATO DE COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado de Prensa	1.Nombre del incidente	2.numero de comunicado	3.fecha /Hora
Descripción breve del evento			
Acciones realizadas e instituciones involucradas			
Firma CI:		Fecha y hora del próximo comunicado de prensa	

ANEXO 4
FORMATO DE INSPECCION DESPUES DE UNA EMERGENCIA

FORMATO DE INSPECCIÓN DESPUÉS DE UNA EMERGENCIA

Fecha: ____ ____ ____

Nombre /Apellido quien realiza la inspección: _____

Cargo en el COE o la brigada de emergencia: _____

Número de pisos inspeccionado: Niveles: ☐ Sótanos: ☐ Total: ☐

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN
Estado general de la edificación
Revisar la edificación en forma global para las condiciones señaladas a continuación y hacer las aclaraciones necesarias en la sección de comentarios:

1. Existe colapso:
   1. No 2. Parcial 3. Total ☐
2. Desviación o inclinación de la edificación o de algún entrepiso
   1. Si 2. No 3. No se puede determinar ☐
3. Falla o asentamiento de cimentación
   1. Si 2. No 3. No se puede determinar ☐

Daños en elementos arquitectónicos
Indique el grado de daño de los elementos

4. Muros de facha o antepechos
   1. Ninguno 2. Leve 3. Moderado 4. Fuerte 5. Severo ☐
5. Muros divisorios o particiones
   1. Ninguno 2. Leve 3. Moderado 4. Fuerte 5. Severo ☐
6. Cielo raso y luminarias
   1. Ninguno 2. Leve 3. Moderado 4. Fuerte 5. Severo ☐
7. Cubierta
   1. Ninguno 2. Leve 3. Moderado 4. Fuerte 5. Severo ☐
8. Escaleras
   1. Ninguno 2. Leve 3. Moderado 4. Fuerte 5. Severo ☐
9. Instalaciones: Acueducto ○ Alcantarillado ○ Energía ○ Gas ○
   1. Ninguno 2. Leve 3. Moderado 4. Fuerte 5. Severo ☐
10. Tanques elevados
    1. Ninguno 2. Leve 3. Moderado 4. Fuerte 5. Severo ☐

Daños en elementos estructurales en el piso de mayor afectación

Indique el nivel de entrepiso con el mayor daño ☐

Indique el porcentaje de los elementos afectados según su grado de daño

1. Ninguno 2. Leve 3. Moderado 4. Fuerte 5. Severo

13. Columnas o puros portantes	☐	☐	☐	☐	☐
14. Vigas	☐	☐	☐	☐	☐
15. Entre pisos	☐	☐	☐	☐	☐

Porcentaje de daño global de la edificación

Rango	%	Clasificación global del daño
0%	☐	Ninguno
0-10%	☐	Leve
10-30%	☐	Moderado
30-60%	☐	Fuerte
60-100%	☐	Severo
100%	☐	Colapso total

Clasificación global del daño y habitalidad de la edificación

Clasificación global del daño	Clasificación de habitalidad (Color)
1. Ninguno	Habitable (Verde)
2. Leve	Habitable (Verde)
3. Moderado	Uso restringido (Amarillo)
4. Fuerte	No habitable (Naranja)
5. Severo	Peligro (rojo)

Indique la clasificación del daño según la presente evaluación ☐

ANEXO 4
FORMATO DE INSPECCION DESPUES DE UNA EMERGENCIA

Medidas de seguridad

Restringir el paso peatonal ☐ Restringir el paso vehicular ☐ Demoler o retirar elementos en peligro de caer ☐

Evacuar parcialmente la edificación ☐ Evacuar totalmente la edificación ☐ Desconectar: 1. Energía 2. Gas 3. Agua ☐

Manejo de sustancia peligrosas ☐

Especifique lugares de la edificación que requieran la aplicación de las medidas de seguridad

_____

_____

EFECTOS EN LOS OCUPANTES

Hubo muertos o heridos
1. No 2. Si 3. No se sabe ☐

Número de personas fallecidas ☐

Número de personas heridas ☐

RECOMENDACIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
Se requiere visita especializada por aspectos:

Estructural ☐ Servicios públicos ☐

Se recomienda intervención de:

Policía ☐ Transito ☐

Secretaria de salud (12 ☐ Entidades de socorro ☐

Inspección realizada por:

_____

Cargo en la brigada:

_____

Revisado por: _____

Cargo en el comité de emergencia:

_____

Quien realiza la autorización del reingreso del personal a las áreas de trabajo

ANEXO 5
FORMATO DE INSPECCION DE BOTIQUINES

FORMATO DE INSPECCIÓN SUMINISTRO "BOTIQUIN TIPO A"				
ELEMENTOS	UNIDADES	CANT.	CUMPLE	
			SI	NO
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 20	1		
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de 4"	Unidad	1		
BAJALENGUAS	Paquete por 20	1		
GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1		
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	1		
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	1		
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	1		
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	1		
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	1		
YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	Frasco x 120 ml	1		
SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc	Unidad	2		
TERMÓMETRO DE MERCURIO ó DIGITAL	Unidad	1		
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	1		
TOTAL		14		

FORMATO DE INSPECCION SUMINISTRO "BOTIQUIN TIPO B"				
ELEMENTOS	UNIDADES	CANT.	CUMPLE	
			SI	NO
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 100	1		
GASAS ESTÉRILES PAQUETE	Paquete por 3	10		
APÓSITO ó COMPRESAS NO ESTÉRILES	Unidad	4		
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4"	Unidad	2		
BAJALENGUAS	Paquete por 20	2		
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	2		
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	2		
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	2		
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	2		
VENDA DE ALGODÓN 5 X 5 YARDAS	Unidad	2		
CLORHEXIDINA O YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	Galón	1		

ANEXO 5
FORMATO DE INSPECCION DE BOTIQUINES

SOLUCIÒN SALINA 250 cc ó 500 cc	Unidad	5		
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1		
TERMÓMETRO DE MERCURIO ó DIGITAL	Unidad	1		
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	1		
TIJERAS	Unidad	1		
LINTERNA	Unidad	1		
PILAS DE REPUESTO	Par	4		
COLLAR CERVICAL ADULTO	Unidad	2		
COLLAR CERVICAL NIÑO	Unidad	2		
INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (ADULTO)	Unidad	1		
INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (ADULTO)	Unidad	1		
INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (NIÑO)	Unidad	1		
INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (NIÑO)	Unidad	1		
VASOS DESECHABLES	Paquete por 25	1		
TENSIÒMETRO	Unidad	1		
FONENDOSCOPIO	Unidad	1		
ACETAMINOFÉN TABLETAS POR 500 mg	Sobre por 10	2		
HIDRÓXIDO DE ALUMINIO TABLETAS	Sobre por 10	1		
ASA TABLETAS POR 100 mg	Sobre por 10	1		
ELEMENTO DE BARRERA ó MÁSCARA PARA RCP	Unidad	2		
TOTAL		59		

PROPUESTA

PLAN DE CAPACITACIÓN

BRIGADA DE EMERGENCIA
PRIMEROS AUXILIOS 2 HORAS

CONTROL DE INCENDIOS 4 HORAS

EVACUACION DE INSTALACIONES 2 HORAS

COMITÉ DE EMERGENCIAS
COE – MANEJO DE CRISIS 2 HORAS

COORDINADORES DE EVACUACION
PLAN DE EVACUACION 2 HORAS

PERSONAL DE SEGURIDAD
PLAN DE EMERGENCIAS 2 HORAS

PERSONAL LOCALES
SENSIBILIZACION PLAN DE EMERGENCIAS 1 HORA

HOJA DE VIDA BRIGADISTA

Formato

HOJA DE VIDA DEL BRIGADISTA

Fecha de Solicitud de ingreso	DD		MM		AAAA		

1. Datos laborales del Candidato a Brigadista

Apellidos y Nombres		ESPACIO PARA LA FOTO DEL BRIGADISTA
Área de Trabajo		
Cargo desempeñado		
Antiguedad en la compañía (meses)		
Nombre del Jefe Inmediato		
Teléfono oficina y extensión		

2. Datos Personales del Brigadista

No. De Cedula		Edad		No. Celular		GR. Sang y RH	
Estatura (mts)		Peso (Kg)		Estado Civil			
Fecha de Nacimiento	DD	MM	AAAA	Lugar de Nacimiento			
Dirección de domicilio brigadista				Teléfonos			
En caso de emergencia avisar a				Parentesco			
Telefonos fijos del acudiente				Celular acud			

3. Experiencia previa en Brigadas o Grupos de Socorro

Nombre del grupo o Brigada	Empresa	Cargo en el Grupo	Tiempo en meses

4. Capacitaciones recibidas en brigadas o temas relacionados

Nombre del Curso	Tiempo de duración en horas	Institución

5. Acondicionamiento físico

Deporte Practicado	Intensidad semana (días)	Tiempo practica (horas)

HOJA DE VIDA BRIGADISTA

6. Estado de Salud

¿Hay razones médicas que limiten su desempeño en la brigada? (Si su respuesta es SI, especifique cuáles)

Firma del Candidato a Brigadista

Espacio para uso exclusivo del Médico

7. Concepto del Médico

¿Se acepta al candidato en la Brigada? ☐ Sí ☐ No

Justificación del concepto:

Fecha del Concepto DD _____ MM _____ AAAA _____

Firma del Médico

Espacio para uso exclusivo del jefe de la Brigada

8. Concepto del Jefe de la Brigada

¿Se acepta al candidato en la Brigada? ☐ Sí ☐ No

Justificación del concepto:

Fecha del Concepto DD _____ MM _____ AAAA _____

GRUPO ASIGNADO EN LA BRIGADA

OBSERVACIONES

Firma del Jefe de la Brigada

AUDITORÍA

De acuerdo al SG-SST Este documento se debe revisar y actualizar cada año haciendo los ajustes correspondientes de acuerdo a las normas vigentes, igualmente registrar en la hoja de control de cambios.



MACARENA

CENTRO COMERCIAL


MACARENA
CENTRO COMERCIAL